¡3...2...1...
VOLVEMOS AL AULA!

AÑO LECTIVO 2025-2026

Ministerio de Educación

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Equipo técnico Mineduc
Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica
Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
Dirección Nacional de Nacional Bachillerato
Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa
Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico
Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir
Dirección Nacional de Estándares Educativos
Dirección Nacional de Currículo
Dirección Nacional de Formación Continua
Dirección Nacional de Regulación de la Educación
Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato
Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Infantil, Comunitaria y Básica

Diseño y diagramación
Diego German Flores

© Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

Ministerio de Educación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, **está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.**

ÍNDICE

Introducción **5**

SECCIÓN 1: GENERALIDADES **6**

1.1. Cronograma escolar para el año lectivo 2025-2026 6

1.1.1. Cronograma Escolar para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe 7

1.2. Lista de útiles 7

1.2.1. Lista de útiles para los niveles de Educación: Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General (Tronco Común y módulos formativos) 7

Consideraciones generales 7

1.2.2 Lista de útiles básica para Bachillerato Técnico y Complementario en Artes 9

1.3. Recursos educativos digitales 9

1.3.1. ¿Cómo se utilizan los recursos educativos digitales en el aula? 9

1.3.2. Recursos educativos para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación 10

1.4. Organización de ambientes de aprendizaje 11

1.4.1. Nivel Inicial y Subnivel de Educación General Básica Preparatoria 11

1.4.1.1. Rincones 12

1.4.1.2. Rincones recomendados para Educación Inicial 12

1.4.2. Educación General Básica Subniveles: Elemental, Media y Superior 13

1.4.3. Nivel de Bachillerato General 14

1.5. Orientaciones pedagógicas en situaciones de emergencia para la continuidad educativa 15

1.6. Protocolos y rutas de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo: 15

1.6.1. Acompañamiento socioemocional 16

1.7. Procesos de formación continua 18

1.7.1. Plan Nacional de Formación Permanente 18

1.7.2. Centro de Formación Digital Mecapacito 18

1.7.3. Cursos de formación continua del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (NEKAMU) 19

SECCIÓN 2: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES **20**

2.1. Niveles y ofertas educativas 20

2.2. Generalidades para el nivel de Educación Inicial 21

2.3. Orientaciones pedagógicas para el nivel de Educación Inicial 22

2.4. Generalidades para el Nivel de Educación General Básica 22

2.5. Orientaciones pedagógicas de Educación Básica Preparatoria 24

2.6. Orientaciones pedagógicas de Educación General Básica Subnivel Elemental 25

2.7. Orientaciones pedagógicas de Educación General Básica Media 26

2.8. Orientaciones pedagógicas de Educación General Básica Superior 26

2.9. Generalidades del nivel de Bachillerato General opciones en Ciencias y Técnico, Bachillerato Técnico Productivo y Bachillerato Complementario en Artes 27

2.10. Orientaciones pedagógicas del nivel de Bachillerato General y Técnico, Técnico Productivo y Complementario en Artes 29

2.11. Generalidades para la Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación ..31
2.12. Orientaciones pedagógicas para la implementación del MOSEIB 32
2.13. Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Etnoeducación...33
2.14. Generalidades para la implementación del Currículo para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa.....34
2.15. Orientaciones Pedagógicas para la implementación del Currículo para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa.....35
2.16. Generalidades para la Educación Inclusiva.....37
2.17. Orientaciones pedagógicas para las adaptaciones curriculares (necesidades educativas específicas) 38
2.18. Generalidades de la Educación Multigrado 39
2.19. Orientaciones pedagógicas para Educación Multigrado 40
2.20. Inserciones curriculares.....41

SECCIÓN 3. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR 45

3.1. Generalidades de la evaluación de los aprendizajes: diagnóstica, formativa y sumativa..... 45
3.2. Periodo de Orientación Vocacional y Profesional.....46
3.3. Periodo Pedagógico de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula.....47
3.4. Programa de Participación Estudiantil 48
3.5. Consideraciones específicas para el periodo pedagógico de Animación a la Lectura... 49
3.6. Momento Cívico 50
3.7. Orientaciones para la implementación de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa de los aprendizajes. 50
3.7.1. Evaluación diagnóstica.....51
3.7.2. Evaluación formativa.....53
3.7.3. Evaluación sumativa.....53
3.8. Planificación microcurricular.....54
3.9. Estrategias metodológicas 55

SECCIÓN 4: GUÍA DE SISTEMATIZACIÓN.....58

4.1. Primeros pasos 58
4.2. Primeras definiciones 59
4.3. Objetivo de sistematización. 59
4.4. Recuperar el proceso vivido.....61

Bibliografía.....63

Introducción

El Ministerio de Educación, en su firme compromiso por fortalecer la calidad educativa, a través de diversas acciones y estrategias, con el objetivo de garantizar el acceso y la equidad para el estudiantado, propone el presente documento denominado ¡3…2…1… VOLVEMOS AL AULA! para el año lectivo 2025-2026. Este insumo se presenta como una herramienta clave para orientar el desarrollo académico en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, con el fin de asegurar que los procesos pedagógicos estén articulados con la normativa vigente y permitan que el profesorado pueda desarrollar su desempeño profesional.

Cada página ha sido diseñada pensando en ustedes, ya que son un pilar fundamental dentro del Sistema Nacional de Educación. Este documento se estructura en cuatro secciones, cada una enfocada en aspectos necesarios para su implementación efectiva, con especial énfasis en la importancia de la actualización docente constante, para garantizar que cuenten con estrategias didácticas innovadoras y adaptadas a las necesidades diversas del estudiantado, promoviendo la inclusión y el desarrollo de habilidades y actitudes.

Además, este documento facilita la aplicación del Currículo Nacional de manera contextualizada, permitiendo que las instituciones educativas puedan ajustarlo a las particularidades de su realidad educativa. El documento también incorpora recursos para la sistematización de las prácticas pedagógicas, fomentando la reflexión crítica, el análisis de experiencias y la mejora continua del ejercicio docente favoreciendo un entorno de aprendizaje colaborativo y de innovación.

En ese sentido, se presenta, a modo general, el contenido de las secciones:

Sección 1. Generalidades: aborda información relevante en el contexto actual de la educación y la importancia de la actualización constante para el profesorado. Busca proporcionar un marco sólido que permita comprender el resto de las secciones.

Sección 2. Orientaciones pedagógicas y curriculares: contiene información relevante de cada nivel de educación y oferta educativa detallando sus particularidades, como la educación bilingüe, la educación técnica y la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, asegurando que se cumplan los estándares de calidad educativa y pertinencia en cada contexto.

Sección 3. Recursos para la implementación curricular: contiene estrategias didácticas y metodológicas que apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera efectiva y adaptada a las necesidades del estudiantado, promueven la inclusión y el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes. Adicionalmente, orienta acerca de la aplicación del Currículo Nacional vigente para que las instituciones educativas lo contextualicen a nivel meso y micro curricular.

Sección 4. Guía de sistematización: contiene la guía de sistematización dirigida a docentes como un recurso integral que apoya a la reflexión crítica y el análisis de sus prácticas pedagógicas. Su objetivo principal es facilitar la documentación y el aprendizaje a partir de las experiencias en el aula, permitiendo identificar patrones, desafíos y éxitos. Esta guía proporciona un marco estructurado para organizar la información y fomenta la mejora continua y la innovación educativa. Incluye además herramientas y estrategias para la recolección de datos, el análisis reflexivo y la comunicación efectiva de los hallazgos, promoviendo así un ambiente de aprendizaje colaborativo y de desarrollo profesional docente.

SECCIÓN 1: GENERALIDADES

Esta sección recopila datos e información para aplicar durante el año lectivo, misma que se detalla a continuación:

- Cronograma escolar;
- Lista de útiles sugerida;
- Recursos educativos;
- Organización de ambientes de aprendizaje;
- Orientaciones pedagógicas en situaciones de emergencia para la continuidad educativa;
- Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo; y,
- Procesos de Formación Continua.

1.1. Cronograma escolar para el año lectivo 2025-2026

En las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, el año lectivo se desarrollará en tres periodos académicos, para garantizar el cumplimiento de los 200 días laborales en los regímenes escolares, así como el periodo de vacaciones ininterrumpidas del profesorado.

Las instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares serán las responsables de elaborar y socializar sus periodos académicos y sus propios cronogramas escolares, en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI); no obstante, podrán acogerse de manera voluntaria a lo definido por la Autoridad Educativa Nacional.

En el siguiente enlace se encuentran los cronogramas:

Cronograma escolar régimen Sierra-Amazonía 2025-2026:
https://acortar.link/qfZ0Y8

Cronograma escolar régimen Costa-Galápagos 2025-2026:
https://acortar.link/84Eqqw

1.1.1. Cronograma Escolar para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, durante el año lectivo, considerará el avance de las unidades, garantizando el cumplimiento de los 200 días laborales en el régimen escolar, así como el periodo de vacaciones ininterrumpidas para el profesorado.

Para el caso de las ofertas educativas para personas con escolaridad inconclusa, los cronogramas académicos se encuentran en el siguiente enlace:
https://surl.li/omszpk

En el siguiente enlace se encuentra el cronograma correspondiente al año lectivo 2025-2026: https://surl.li/lnhruu

1.2. Lista de útiles

La lista de útiles escolares es un documento que detalla los materiales didácticos necesarios, según el nivel y subnivel educativo, las asignaturas y módulos formativos e incluyen elementos básicos sugeridos para garantizar que el estudiantado cuente con herramientas adecuadas en el desarrollo de los aprendizajes.

1.2.1. Lista de útiles para los niveles de Educación: Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General (tronco común y módulos formativos)

Consideraciones generales

- Las instituciones educativas, en el marco de su flexibilidad y autonomía, son las responsables de emitir las especificaciones para la adquisición de los útiles escolares que se requieren sobre la base de la lista emitida por nivel y subnivel educativo remitida desde la Autoridad Educativa Nacional.
- Como parte de la lista de útiles escolares, se ha elaborado un listado de libros recomendados de acuerdo con las edades, intereses y competencias lectoras de cada grupo a manera de guía para la selección del material para el fomento de la lectura, el cual se guía, a través del Plan Lector y mediación en la hora pedagógica de Animación a la Lectura.

Los ***Lineamientos para orientar la selección de libros del Plan Lector de estudiantes y docentes*** establecen los procedimientos para su construcción, es decir, indican aquellas acciones que organizan la selección de títulos en torno a objetivos de lectura, los responsables, estrategias, recomendaciones para la adquisición e integración de títulos en la lista de útiles.

En el siguiente enlace se encuentran la lista de libros recomendados y los Lineamientos para orientar la selección de libros del Plan lector de estudiantes y docentes: https://acortar.link/OW3m1Z

- Las listas de útiles que se propongan desde las instituciones educativas deberán considerar lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-ME-2018-00097-A, el cual expide la regulación sobre la utilización de plásticos de un solo uso en el Sistema Nacional de Educación, con el fin de promover y fortalecer la cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa.

Para ampliar la información sobre la utilización de plásticos en el sistema educativo, revisa el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-ME-2018-00097-A, ingresando al siguiente enlace: https://acortar.link/9QB5Z8

El estudiantado de Bachillerato Técnico que empleen materiales didácticos considerados contaminantes, como aceites, productos químicos u otros agentes nocivos, deben cumplir rigurosamente con los protocolos establecidos para su almacenamiento y desecho responsable. Esto implica seguir las normas ambientales vigentes, garantizando que el manejo de dichos materiales se realicen de manera segura y sostenible, minimizando cualquier impacto negativo en el entorno.

- Además de la lista de útiles, las instituciones educativas podrán solicitar un kit de emergencia básico de acuerdo con las necesidades y los riesgos naturales que puedan afectar al estudiantado.

En el siguiente enlace se encuentra la lista de útiles para todos los niveles educativos: https://shorturl.at/GgFLr

1.2.2 Lista de útiles básica para Bachillerato Técnico y Complementario en Artes

Los útiles escolares se encuentran seleccionados de conformidad con los requerimientos de los módulos formativos de las Figuras Profesionales de Bachillerato Técnico.

Adicionalmente, para el Bachillerato Complementario en Artes, cada conservatorio solicitará los útiles escolares necesarios, así como los materiales específicos requeridos según la especialidad: instrumentos musicales, vestuario para la práctica dancística o teatral, y materiales de artes plásticas, de acuerdo con los requerimientos para la formación artística.

La lista básica de útiles escolares para cada Figura Profesional se encuentra en el siguiente enlace:

https://shorturl.at/O7VsP

1.3. Recursos educativos digitales

Son materiales y herramientas tecnológicas para apoyar el proceso de aprendizaje, la enseñanza y la investigación, cuyo objetivo es fortalecer el proceso educativo, a través de tecnologías digitales. Estos recursos pueden incluir, entre otros, videos educativos, animaciones, simulaciones, juegos didácticos, software educativo, presentaciones multimedia, libros electrónicos y podcasts (Ministerio de Educación, 2024).

1.3.1. ¿Cómo se utilizan los recursos educativos digitales en el aula?

En el Sistema Nacional de Educación, el portal de Recursos Educativos Digitales ofrece una amplia gama de materiales didácticos accesibles para todos los niveles y subniveles educativos y cubre diversas asignaturas. Entre los programas educativos destacados se incluyen la Agenda Educativa Digital, Etnoeducación Afroecuatoriana y Aprender a Tiempo, junto con salas de juegos y herramientas interactivas dirigidas tanto a estudiantes como a sus familias y profesorado. Además, el portal proporciona recursos sobre el uso pedagógico de la tecnología, seguridad digital y bienestar en el entorno educativo, de manera que funciona como una plataforma integral para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de recursos digitales accesibles.

Este portal también pone a disposición versiones digitales de los textos escolares de Inglés diseñados para el nivel de Educación Inicial, los subniveles educativos de Preparatoria, Elemental, Media, Superior y el nivel de Bachillerato. Incluyen actividades relacionadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, complementadas con audios para reforzar la comprensión auditiva. En las instituciones multigrado, estos recursos se utilizan con estrategias diferenciadas para abordar la diversidad del estudiantado.

Para garantizar un acceso equitativo, los recursos educativos digitales están disponibles en el siguiente enlace: https://acortar.link/R84gtN

Los materiales proporcionados ofrecen gran flexibilidad a las instituciones educativas, el profesorado, quienes pueden adaptarlos, contextualizarlos y complementarlos con otros recursos según las necesidades del aula. Asimismo, tienen la posibilidad de seleccionar, ajustar o dividir las actividades según la complejidad del contenido para asegurar que el aprendizaje sea relevante y significativo para cada estudiante.

En los siguientes enlaces se encuentran disponibles los recursos educativos:

Para estudiantes: https://shorturl.at/074eD
Para docentes: https://shorturl.at/bxVz7

1.3.2. Recursos educativos para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, se encuentra a disposición de la comunidad educativa una serie de recursos y guías pedagógicas diseñadas para acompañar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque intercultural y contextualizado.

Estos materiales responden a los principios del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) para promover una educación pertinente, inclusiva y enraizada en los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades.

Además, la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación cuenta con el Repositorio Digital KUNDAENTS, que está diseñado específicamente para salvaguardar y difundir la documentación producida por la Dirección Académica de Investigación Intercultural Bilingüe. Permite el acceso a investigaciones, documentos digitalizados y archivos electrónicos de manera virtual. KUNDAENTS tiene el fin de garantizar la conservación, clasificación y disponibilidad de los documentos para promover la capacidad investigativa, sociocultural y educativa del Ecuador.

¡Aprovecha estos materiales y contribuye a la educación intercultural bilingüe! La información se encuentra en el siguiente enlace:

https://surl.li/tlpjdh

Visita el repositorio KUNDAENTS se encuentra en el siguiente enlace:

https://shorturl.at/T5tf3

1.4. Organización de ambientes de aprendizaje

Los ambientes de aprendizaje, más allá del aula tradicional, son espacios integrales que fusionan dimensiones físicas, sociales y psicológicas, pues todas ellas forman parte del proceso educativo. Un ambiente eficaz promueve la interacción, la colaboración, la construcción activa del conocimiento y se adapta a los diversos estilos de aprendizaje y necesidades del estudiantado.

1.4.1. Nivel de Educación Inicial y Subnivel de Educación General Básica Preparatoria

Los ambientes de aprendizaje se diseñarán con fines pedagógicos para promover el aprendizaje activo y significativo. Para el nivel de Educación de Inicial y el Subnivel de Preparatoria, se sugiere que sean tres áreas: 1. alimentación, 2. aire libre y 3. rincones juego trabajo; de acuerdo con las siguientes características:

- El ambiente de aprendizaje debe ser atractivo, seguro, con ventilación e iluminación natural.
- Las paredes deben estar pintadas con colores claros y cálidos en tono pastel. La decoración estará acorde con la experiencia de aprendizaje planificada para la semana.
- En los rincones de juego - trabajo como recurso didáctico, el material se ubicará al alcance de las niñas y los niños. Para incentivar la lectura de imágenes como estrategia didáctica, los rincones, mobiliario y material didáctico deben estar rotulados.
- El mobiliario debe tener las puntas redondeadas y las estanterías sujetas a la pared para evitar accidentes.
- Es recomendable organizar los rincones de manera que se trabaje sin distracciones.
- Los rincones de juego-trabajo deben renovarse o cambiar periódicamente.
- La creación de rincones de aprendizaje se creará libremente según las necesidades de aprendizaje, de acuerdo con su realidad y recursos disponibles.

1.4.1.1. Rincones

Los rincones son espacios delimitados dentro o fuera del aula, donde las niñas y los niños desarrollan actividades lúdicas previamente planificadas. Es aconsejable la creación de mínimo dos rincones dentro del aula e implementar otros en el exterior. La ubicación de los rincones dependerá de la planificación del profesorado, espacio, materiales y creatividad.

1.4.1.2. Rincones recomendados para Educación Inicial

Tabla 1.
Rincones de aprendizaje internos y externos

Rincones Internos	Rincones Externos
Construcción	Agua
Hogar	
Música	Arena
Lectura	
Modelado	Ciencias
Juego dramático	
Pintura y dibujo	Gimnasio (Motriz grueso)
Juegos tranquilos	

Nota: Esta información fue diseñada por la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

Toda institución educativa que oferte el Nivel de Educación Inicial debe contar con un espacio específico destinado a las áreas de aprendizaje y rincones, ya sea en un área compartida o en el aula de cada grupo de edad para acompañar la experiencia de aprendizaje.

Para más información sobre la organización de Ambientes de Aprendizaje se sugiere consultar los siguientes documentos:

Guía Metodológica para la implementación del Currículo de Educación Inicial: https://acortar.link/wrWQOx

Lineamientos para la organización de los ambientes de aprendizaje en Educación Inicial: https://shorturl.at/D0UzS

Módulo de Juego y Trabajo: https://surl.li/booopr

1.4.2. Nivel de Educación General Básica, Subniveles de Elemental, Media y Superior

Para los subniveles de Educación General Básica Elemental, Media y Superior, se sugiere implementar los siguientes ambientes de aprendizajes:

Tabla 2.
Ambientes de aprendizaje y recursos para los Subniveles Elemental, Media y Superior

Aulas	Organización espacial de los pupitres
• Pizarra y otros recursos deben ser visibles para todos los integrantes del aula. • Iluminación y ventilación indispensables. • Mobiliario que permita la adaptación a diferentes dinámicas de enseñanza. • Rincones temáticos que fomenten el juego de roles de las diferentes asignaturas y estimulen la creatividad. • Rincones de arte que fomenten la libre expresión y la creatividad. • Espacios de lectura que fomenten el desarrollo del lenguaje y la lectura por placer. • Espacios para actividades cooperativas que fomenten el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el debate y la discusión respetuosa de ideas. • Espacios de exploración y descubrimiento que fomenten la exploración al aire libre; como jardines, huertos, el entorno inmediato.	• En filas horizontales, es una alternativa para mantener la atención del estudiantado durante la explicación o ronda de preguntas. • En forma de círculo o de U, esta disposición permite que el estudiantado este situado en primera fila y así puedan ver tanto al docente como al resto de sus compañeros. • En grupos o por parejas, permite trabajar en proyectos o de manera colaborativa ya que facilita que el estudiantado intercambie ideas y compartan materiales.
	Espacios deportivos y de recreación
	• Zonas de juego y actividades recreativas que favorezcan la socialización y el bienestar emocional del estudiantado. • Uso equitativo y programado de los espacios para beneficio de toda la comunidad educativa.

Nota: Esta tabla fue diseñada por la Dirección Nacional de Currículo

1.4.3. Nivel de Bachillerato General

Para la adecuación de ambientes de aprendizaje en el Bachillerato General, se sugiere lo siguiente:

Tabla 3.
Ambientes de aprendizaje Bachillerato General

Aulas	Organización espacial de los pupitres
• Espacios iluminados y ventilados para favorecer la concentración y el bienestar. • Disponer el mobiliario de manera que permita la adaptación a diferentes dinámicas de enseñanza (trabajo en equipo, exposiciones, debates, entre otros). • Procurar el uso de recursos tecnológicos como proyectores, pizarras digitales e internet para enriquecer el proceso de aprendizaje. • Disponer de materiales didácticos accesibles que refuercen el aprendizaje autónomo y colaborativo.	• En filas horizontales, es una alternativa para mantener la atención del estudiantado durante la explicación o ronda de preguntas. • En forma de círculo o de U, esta disposición permite que el estudiantado este situado en primera fila y así puedan ver tanto al docente como al resto de sus compañeros. • En grupos o por parejas, permite trabajar en proyectos o de manera colaborativa ya que facilita que el estudiantado intercambie ideas y compartan materiales.
Talleres	**Espacios deportivos y de recreación**
• Implementar espacios amplios y seguros que faciliten la movilidad y el trabajo práctico sin riesgos. • Establecer normas de seguridad y protocolos de uso de maquinaria y herramientas, así como señalización de emergencia. • Incluir áreas de almacenamiento y mantenimiento de equipos y herramientas para prolongar su vida útil y garantizar su correcto funcionamiento. • Limpiar los talleres y el área de trabajo después de su uso para asegurar la correcta eliminación de residuos contaminantes de acuerdo con los protocolos establecidos.	• Incorporar zonas de juego y actividades recreativas que favorezcan la socialización y el bienestar emocional del estudiantado. • Fomentar un uso equitativo y programado de los espacios para que el estudiantado pueda beneficiarse de ellos.

Nota: Esta tabla fue desarrollada por la Dirección Nacional de Educación de Bachillerato

1.5. Orientaciones pedagógicas para la continuidad educativa en situaciones de emergencia

Para garantizar la continuidad educativa en contextos de emergencia, es fundamental seguir un proceso estructurado que aborde las necesidades pedagógicas y el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.

Proporcionar orientaciones a la comunidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje en contextos de emergencia, mediante la adaptación y aplicación del currículo nacional vigente y la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el bienestar integral del estudiantado, que incluyen las siguientes etapas:

Ilustración 1.
Etapas para la implementación de las orientaciones pedagógicas

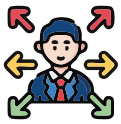

Etapa 1. Contextualización del currículo nacional

Orienta la implementación de estrategias flexibles de enseñanza y aprendizaje adaptadas al contexto de emergencia.

Etapa 2. Retorno progresivo a las aulas

Consiste en retomar paulatinamente las actividades académicas a través de la implementación de actividades recreativas y de acciones de refuerzo y/o nivelación pedagógica con el objetivo de reducir las brechas de aprendizaje generadas durante la emergencia.

Nota: Esta ilustración fue diseñada por la Dirección Nacional de Estándares Educativos

1.6. Protocolos y rutas de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo

Es esencial que el profesorado además de adquirir las competencias académicas necesarias, desarrollen la capacidad de prevenir, detectar y abordar los riesgos psicosociales que puedan afectar el bienestar psicológico del estudiantado. Puede ser violencia física, psicológica, sexual, así como el acoso escolar y cualquier otra forma de violencia y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el Sistema Nacional de Educación. Para garantizar una intervención adecuada, los profesionales de la educación tienen la obligación de conocer y aplicar los Protocolos y Rutas de Actuación ante situaciones de violencia, que son de aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas del país.

Estos protocolos tienen como principal objetivo establecer lineamientos de actuación para toda la comunidad educativa ante situaciones de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo. Este documento establece procedimientos precisos para la identificación, denuncia y seguimiento de los casos, así como las acciones a tomar en coordinación con otros profesionales y autoridades pertinentes. De este modo, el profesorado no solo actúan como agentes de prevención, sino también como facilitadores de un proceso de intervención eficaz para asegurar que el estudiantado reciba el apoyo necesario y se resguarden sus derechos, contribuyendo a la creación de un entorno escolar libre de violencia y favorable para su desarrollo integral.

Se puede acceder al documento de protocolos y rutas en el siguiente enlace: https://acortar.link/ykpk6V

1.6.1. Acompañamiento socioemocional

Para el acompañamiento socioemocional es necesario que los equipos docentes tengan conocimiento del estado de las habilidades sociales, emocionales y cognitivas de la población estudiantil a fin de planear acciones para su desarrollo o fortalecimiento que ayuden a identificar, comprender y gestionar sus emociones y; lograr relaciones respetuosas en el marco de la construcción de sus proyectos de vida. Esto debe orientar contenidos y procedimientos formativos y de evaluación integral en el proceso de enseñanza y aprendizaje, dentro y fuera del aula.

A continuación, se detalla información para el acompañamiento socioemocional:

Además cuentas con más información en los "Lineamiento de evaluación diagnóstica de aspectos socioemocionales" que se encuentra en el siguiente enlace:
https://shorturl.at/iwzFx

Para más información, revisa el Capitulo IX del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A, que expide la Normativa para regular los procesos de evaluación educativa y los procesos organizacionales de las instituciones educativas de todos los sostenimientos del sistema nacional de educación que se encuentra en el siguiente enlace:
https://acortar.link/XDrPFO

Ilustración 2.
Acompañamiento Socioemocional

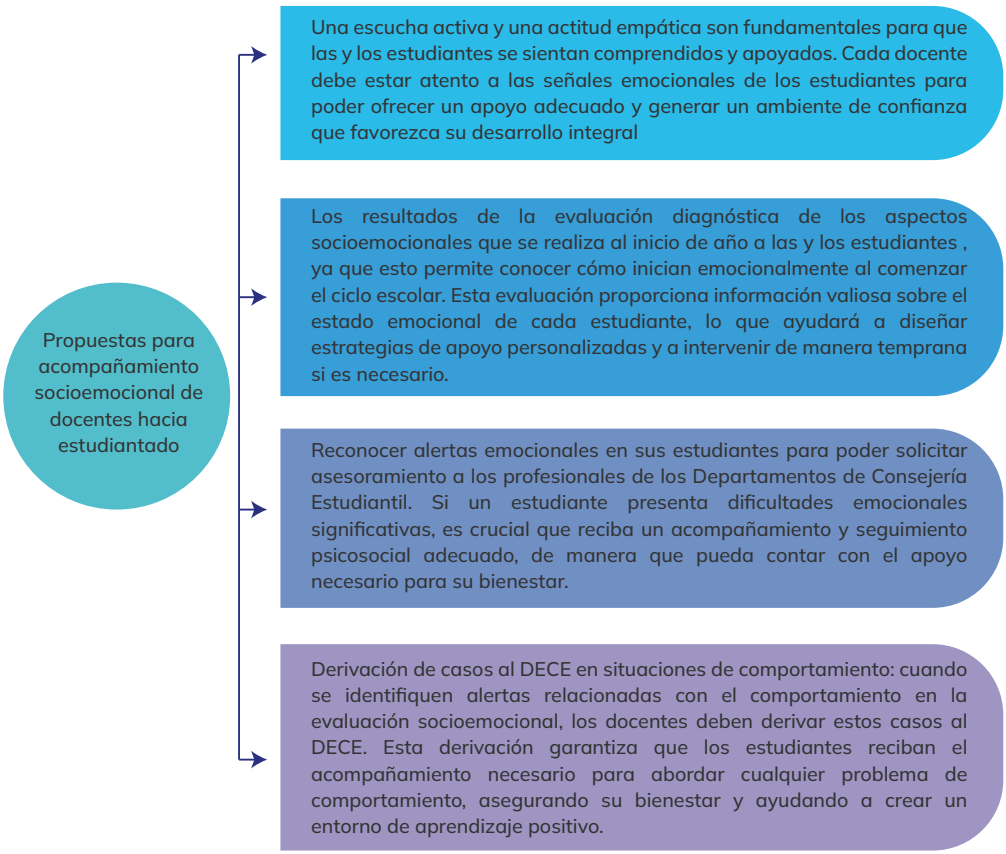

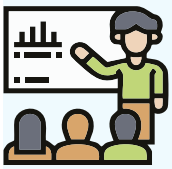

Nota: Esta ilustración fue diseñada por la Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir

Las herramientas sugeridas, incluyen diversas actividades diseñadas específicamente para trabajar aspectos clave, como la empatía, la autorregulación emocional, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo, entre otros. Estas actividades están pensadas para aplicarse en el aula y están estructuradas para favorecer la interacción entre estudiantes para identificar y gestionar sus emociones de forma efectiva. El profesorado puede acceder a estas actividades como parte de su estrategia educativa.

Para revisar y consultar las herramientas de acompañamiento socioemocional, accede al siguiente enlace: https://surl.li/hmvsyb

1.7. Procesos de formación continua

1.7.1. Plan Nacional de Formación Permanente

El Ministerio de Educación, mediante el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-00059-A, de 28 de septiembre de 2023, expidió y declaró al Plan Nacional de Formación Permanente como política pública. Este plan tiene como objetivo "***fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional***". En el marco de este Plan, se han priorizado cinco competencias clave: pedagógica, didáctica, disciplinar, digital y socioemocional (transversal), con el objetivo de que los profesionales de la educación refuercen sus conocimientos y habilidades y, los apliquen de manera efectiva en su práctica educativa dentro del aula.

1.7.2. Centro de Formación Digital Mecapacito

El Centro de Formación Digital Mecapacito se implementó en 2016 como un espacio gratuito diseñado para la formación permanente de los profesionales de la educación de instituciones educativas de todos los sostenimientos, a través de herramientas LMS (Learning Management System). En el marco del Plan Nacional de Formación Permanente, el Centro de Formación Digital Mecapacito responde de manera pertinente a las necesidades e intereses para la actualización y fortalecimiento de capacidades y facilita la creación de rutas alineadas con los itinerarios formativos para contribuir al logro del Plan Personal Formativo.

El Centro de Formación Digital Mecapacito ofrece una variedad de cursos, con una duración entre 40 y 330 horas, enfocados en el fortalecimiento de las competencias priorizadas. Este sistema permite que los profesionales de la educación accedan de manera ágil y personalizada a los cursos según sus necesidades e intereses de formación. Además, una vez aprobado el curso, el Ministerio de Educación otorga la certificación correspondiente y es registrada en el Sistema de Gestión Académica (SGA).

El Centro de Formación Digital Mecapacito se integra por tres subsistemas:

- Portal principal
- Aula Virtual
- Sistema de Gestión Académica SGA

La información sobre los procesos de formación se encuentra en la página web Mecapacito: https://surl.li/tsltbh

1.7.3. Cursos de formación continua del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (NEKAMU)

La plataforma de formación docente IBE NEKAMU es un espacio digital diseñado específicamente para atender con las necesidades de formación continua de los equipos de profesionales del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación. Esta plataforma permite al profesorado acceder a capacitaciones de manera virtual y superar así las barreras geográficas que enfrentan muchas comunidades rurales. De esta manera, el profesorado actualiza sus conocimientos para el desarrollo profesional, impulsando la implementación de los Modelos Educativos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (MOSEIB y METAFE).

¡Sé parte de este espacio de aprendizaje y crecimiento!, a través del siguiente enlace: https://surl.li/zfmzxz

SECCIÓN 2: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES

Esta sección está diseñada como una guía práctica y reflexiva para que el profesorado fortalezca su labor en el aula, a través de herramientas y estrategias que buscan enriquecer la práctica educativa y promover un aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades del estudiantado.

Contiene los siguientes temas:

- Niveles y ofertas educativas
- Generalidades de Educación Inicial
- Orientaciones pedagógicas para en nivel de Educación Inicial
- Generalidades para el nivel de Educación General Básica
- Orientaciones pedagógicas para Educación General Básica: Preparatoria, Elemental, Media y Superior
- Generalidades del nivel de Bachillerato General en Ciencias, Técnico y Técnico Productivo y Complementario en Artes
- Orientaciones pedagógicas del nivel de Bachillerato General en Ciencias, Técnico y Técnico Productivo y Complementario en Artes
- Generalidades para la Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
- Orientaciones pedagógicas para la implementación del MOSEIB
- Orientaciones pedagógicas para la implementación de la etnoeducación
- Generalidades para la implementación del currículo para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa
- Orientaciones pedagógicas para la implementación del currículo para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa.
- Generalidades para la Educación Inclusiva
- Orientaciones pedagógicas para las adaptaciones curriculares (necesidades educativas específicas)
- Generalidades de la Educación Multigrado
- Orientaciones pedagógicas para la Educación Multigrado
- Inserciones curriculares

2.1. Niveles y ofertas educativas

Nuestro Sistema Nacional de Educación se estructura en diversos niveles y ofertas educativas diseñadas para cubrir las necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida desde la educación Inicial enfocada en el desarrollo integral, hasta el nivel de Bachillerato con formación en Ciencias y Técnico, que busca garantizar una educación inclusiva, de calidad y e integral. Dentro de estas etapas, existen diversas modalidades y ofertas, como educación para jóvenes y adultos o educación técnica, que buscan atender a la diversidad y particularidades de la población ecuatoriana.

2.2. Generalidades para el nivel de Educación Inicial

La educación inicial es la primera etapa del Sistema Nacional de Educación y está dirigida a niñas y niños de 3 a 5 años. Es el conjunto de acciones educativas de acompañamiento al desarrollo integral, que considera los aspectos: cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad.

El Nivel de Educación Inicial tiene dos modalidades: ***presencial***, en la cual el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de las niñas y niños de 3 y 5 años se realiza dentro de las instituciones educativas y, a ***distancia asistida,*** que se caracteriza por la asistencia personalizada de profesionales de la educación que visitan a niñas y niños en entornos comunitarios y/o domiciliarios.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, implementa políticas para mejorar la Educación Inicial.

La Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica cuenta con los siguientes Acuerdos Ministeriales:

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00019-A que determina la "Excepcionalidad para el ingreso por la edad a Educación Inicial": https://acortar.link/jLzEFu

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00066-A que expide la "Normativa para regular el Nivel de Educación Inicial": https://acortar.link/XiJiUa

En el siguiente enlace encontrarás documentos técnicos pedagógicos para el desarrollo de servicios, planes y estrategias en el territorio nacional: https://acortar.link/phMSSq

2.3. Orientaciones pedagógicas para el nivel de Educación Inicial

Las orientaciones comprenden un conjunto de recomendaciones para la preparación y el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y de las estrategias de enseñanza, entre las que caben destacar las siguientes:

Ilustración 3.
Orientaciones pedagógicas para Educación Inicial

Momentos de la jornada: cada espacio debe ser educativo favorecer la comunicación abierta y positiva, integrando actividades iniciales, de alimentación, de aseo y de descanso.

Estrategias didácticas: son herramientas flexibles, para facilitar el aprendizaje, adaptadas a las necesidades de las niñas y niños y del contexto. Deben incluir juego,lectura, naturaleza y arte.

Experiencias de aprendizaje: actividades desafiantes que promueven la participación activa, favorecen la interacción y estimulan la indagación y reflexión.

Fortalecimiento de la didáctica de educación inicial: las niñas y niños requieren atención personalizada estimulación de aprendizaje, un ambiente afectuoso e interacción individualizada.

Fortalecimiento de la inclusión e interculturalidad: el currículo exige un enfoque inclusivo e intercultural promoviendo la autonomía, actividades accesibles y aprendizajes multisensoriales.

Nota: Esta ilustración fue desarrollada por la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

2.4. Generalidades para el Nivel de Educación General Básica

El nivel de Educación General Básica abarca los siguientes subniveles: Preparatoria, Elemental, Media y Superior. Según el Art. 128 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece que: ***"las y los estudiantes en este nivel educativo adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano"***.

En este sentido, en la siguiente tabla se detalla información sobre la edad sugerida para cada grado de Educación General Básica:

Tabla 4.
Subniveles de Educación General Básica y edad sugerida

SUBNIVEL	GRADO	EDAD SUGERIDA
Preparatoria	Primero	5 años
Elemental	Segundo	6 años
	Tercero	7 años
	Cuarto	8 años
Media	Quinto	9 años
	Sexto	10 años
	Séptimo	11 años
Superior	Octavo	12 años
	Noveno	13 años
	Décimo	14 años

Nota: Tomado del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2023

El Ministerio de Educación, en el afán por garantizar el acceso y calidad del Nivel de Educación General Básica al estudiantado a nivel nacional implementa, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, políticas, ofertas y servicios, para mejorar continuamente los procesos de los niveles en mención.

La Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica implementa política pública haciendo uso de los siguientes Acuerdos Ministeriales:

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00002-A que expide la "Normativa para regular el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica":
https://acortar.link/tEkRtg

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00069-A que expide la "Normativa que regula la Educación en Casa y las Modalidades Semipresencial y a Distancia en el Sistema Nacional de Educación":
https://acortar.link/vbmufj

En el siguiente enlace encontrarás más información sobre el Modelo Nacional de Gestión y Atención para Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP:
https://acortar.link/3gfD7S

2.5. Orientaciones pedagógicas de Educación Básica Preparatoria

Debido al grupo objetivo del subnivel de Preparatoria (cinco años) el Currículo Priorizado con énfasis en habilidades Comunicacionales, Lógico-Matemática, Digitales y Socioemocionales se aborda a través de estrategias lúdicas enfocadas en los ejes y ámbitos de desarrollo y aprendizaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 5.
Ejes y ámbitos de desarrollo y aprendizaje

EJES	ÁMBITOS
Desarrollo personal y social	Identidad y autonomía
	Convivencia
Descubrimiento del medio natural y cultural	Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural
	Relaciones lógico-matemática
Expresión y comunicación	Comprensión y expresión oral y escrita
	Comprensión y expresión artística
	Expresión corporal

Nota. Esta tabla fue desarrollada por el equipo técnico de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica

A continuación, se proponen algunas estrategias lúdicas:

- **Juegos de roles y dramatizaciones**: representa situaciones cotidianas que permitan el desarrollo de habilidades sociales, lenguaje y creatividad.
- **Cuentos y lectura interactiva:** promueve que niñas y niños cuestionen, investiguen, planteen predicciones y realicen dramatizaciones.
- **Juegos de construcción:** fomenta el pensamiento lógico y coordinación motora.
- **Actividades artísticas:** permite a las niñas y a los niños expresarse creativamente para desarrollar sus habilidades motoras y finas.
- **Canciones y rimas:** facilitan la memorización y el aprendizaje de conceptos básicos como números, colores y letras.
- **Juegos al aire libre**: promueve el desarrollo físico, cooperación y trabajo en equipo.
- **Exploración y experimentación:** son espacios donde las niñas y los niños puedan explorar y experimentar con materiales naturales, como agua, arena, plantas, entre otros.

En el siguiente enlace se encuentra el Currículo Priorizado con énfasis en habilidades Comunicacionales, Lógico-Matemáticas, Digitales y Socioemocionales para el subnivel de Preparatoria:
https://acortar.link/fI7mpW

2.6. Orientaciones pedagógicas de Educación General Básica Subnivel Elemental

Para educación elemental (6 a 8 años) el aprendizaje a través de estrategias lúdicas y el juego es esencial para implementar el Currículo Priorizado, enfocado en el desarrollo de competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. A continuación, se enumeran algunas estrategias:

- **Círculo de lectura:** espacio de intercambio donde el estudiantado lee en voz alta y dialogan sobre la historia, personajes y aprendizajes, fortaleciendo la comprensión lectora y el pensamiento crítico.
- **Teatro de cuentos:** dramatización de cuentos, creación de guiones, vestuario y representación de personajes para el desarrollo de la comprensión lectora, expresión oral y creatividad.
- **Caza de palabras**: búsqueda de palabras relacionadas con un tema curricular previamente seleccionado que estarán ocultas en el aula o en otros espacios. Posterior a la exploración, con las palabras encontradas, se construyen oraciones o narraciones para reforzar el vocabulario y la escritura.
- **Club de libros:** análisis de libros en grupos de lectura, a través del intercambio de opiniones y actividades de escritura creativa para fortalecer la reflexión y la expresión oral y escrita.
- **Lectura en pareja:** estrategia colaborativa en la que las niñas y los niños leen por turnos en voz alta y formulan preguntas sobre el texto. Esta dinámica fortalece la fluidez lectora, la comprensión y el trabajo en equipo.
- **Creación de libros:** escritura e ilustración de historias, desarrollando la creatividad y las habilidades de escritura, mientras fortalecen su confianza en la expresión.
- **Biblioteca de aula:** espacio con libros adecuados, donde las niñas y los niños registran sus lecturas, participan en actividades y fomentan el hábito lector de forma autónoma.

2.7. Orientaciones pedagógicas de Educación General Básica Media

Para el Subnivel Media (9 a 11 años), al implementar el Currículo Priorizado con énfasis en Competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales, se sugiere realizar a través de estrategias lúdicas.

El currículo destaca que la lectura es esencial para el desarrollo de las capacidades del estudiantado. Por lo tanto, se recomienda a todas las áreas, actividades que fomenten la lectura para fortalecer la capacidad intelectual y la adquisición de nuevos conocimientos.

En este contexto, se sugieren las siguientes estrategias para el desarrollo de las competencias:

- **Juegos matemáticos:** juegos como bingo, rompecabezas y juegos de mesa para reforzar sumas, restas, multiplicaciones y divisiones mediante el aprendizaje lúdico.
- **Proyectos de medición:** actividades prácticas para medir objetos, comparar resultados y representar datos en gráficos para favorecer el razonamiento matemático.
- **Matemáticas en la cocina**: aplicación de conceptos matemáticos en la preparación de recetas gastronómicas.
- **Creación de blogs**: plataforma de escritura digital donde desarrollan habilidades comunicativas y exploran sus intereses con herramientas tecnológicas.
- **Juegos educativos en línea:** uso de aplicaciones interactivas para reforzar contenidos de matemáticas, ciencias y lenguaje de manera dinámica.
- **Teatro de lectores**: dramatización de cuentos o fragmentos literarios para promover la comprensión lectora, la expresión oral y la creatividad.
- **Club de lectura**: formación de grupos de lectura para analizar libros, compartir ideas e intercambio de experiencias para fortalecer la reflexión y el gusto por la lectura.

2.8. Orientaciones pedagógicas de Educación General Básica Superior

Para el Subnivel de Educación General Superior, se sugiere implementar estrategias lúdicas, metodologías activas en el desarrollo del Currículo Priorizado con énfasis en Competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales.

En este sentido, se sugieren las siguientes estrategias:

- **Juegos de estrategia:** juegos de mesa como ajedrez, damas o juegos de cartas para desarrollar el pensamiento estratégico y habilidades matemáticas.

- **Juegos de roles**: representan situaciones cotidianas o temas estudiados para desarrollar habilidades sociales y de comunicación.
- **Teatro de lectores**: dramatización de cuentos o fragmentos de libros leídos para la creación de nuevos guiones, diseñar disfraces y representaciones teatrales.
- **Actividades de cooperación**: juegos y actividades que promuevan el trabajo en equipo, como la construcción de torres con bloques o solución de problemas en grupo para fortalecer las habilidades de colaboración y resolución de conflictos.
- **Club de lectura**: formación de grupos de lectura para analizar libros, compartir ideas e intercambio de experiencias para fortalecer la reflexión y el gusto por la lectura.

2.9. Generalidades del nivel de Bachillerato General opciones en Ciencias y Técnico, Bachillerato Técnico Productivo y Bachillerato Complementario en Artes

El Bachillerato General tiene como propósito desarrollar capacidades permanentes de aprendizaje y la adquisición de competencias que les permitan un desempeño integral en distintos ámbitos.

El plan de estudios del Bachillerato General contiene la malla curricular y la carga horaria, con el detalle de los períodos pedagógicos mínimos determinado por curso y por asignatura con base en las competencias generales establecidas en los perfiles de salida del Bachillerato ecuatoriano. Además, el estudiantado podrá elegir entre dos opciones de formación: Bachillerato en Ciencias o Bachillerato Técnico.

- El ***Bachillerato en Ciencias*** brinda una formación integral diseñada para alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos en las diversas asignaturas del plan de estudios. Este programa enfatiza el desarrollo de competencias clave, tales como la comunicación efectiva, el pensamiento lógico-matemático, el dominio de herramientas digitales y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. A través de un enfoque dinámico e interdisciplinario, se busca preparar al estudiantado para enfrentar los desafíos académicos y profesionales con una base sólida de conocimientos y destrezas esenciales para su desarrollo integral.
- El ***Bachillerato Técnico*** ofrece una formación complementaria en áreas técnicas, artísticas o deportivas, por lo que permite que el estudiantado desarrolle sus intereses, capacidades y habilidades específicas. Reciben una formación complementaria en asignaturas del tronco común, donde adquieren competencias clave como la comunicación efectiva, el pensamiento lógico-matemático, el dominio de herramientas digitales y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Esta opción busca fortalecer su preparación para la inserción en el ámbito laboral o la continuidad de estudios superiores, brindando una educación integral acorde con sus necesidades y aspiraciones.

- El ***Bachillerato Técnico Productivo (BTP)*** se desarrolla en algunas instituciones educativas, el cual brinda una educación complementaria a la formación del Bachillerato General, impartida por instituciones educativas acreditadas por el órgano rector del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales. Al concluir este tipo de bachillerato, el estudiantado obtiene certificación de competencias laborales en instituciones educativas certificadas como Organismos Evaluadores de la Conformidad. El BTP promueve la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable del país; responde a los requerimientos del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva.

  El currículo del Bachillerato Técnico Productivo se basa en competencias laborales y desarrolla capacidades y competencias complementarias a las del Bachillerato Técnico, relacionadas con la gestión y manejo de procesos de producción de bienes y/o prestación de servicios, y competencias para el emprendimiento. Al finalizar su formación teórica y práctica el estudiantado podrá optar por una certificación en competencias laborales, abaladas por el Ministerio del Trabajo.

Esta formación técnica tiene las siguientes características:

- Es de carácter optativo (luego de haber obtenido el título de bachiller).
- La formación técnica se desarrolla en un año adicional al bachillerato con una duración de 1.200 horas.
- El ***Bachillerato Complementario en Artes*** es una oferta educativa de carácter complementario; por lo tanto, no es obligatoria. Esta formación se imparte en instituciones educativas denominadas Conservatorios y está dirigida al estudiantado desde los 7 años para la especialidad de música, desde los 9 años en danza y desde los 12 años en teatro y artes plásticas.

Las principales características de la formación artística son las siguientes:

- Se desarrolla de forma paralela a la educación formal.
- Permite continuar con estudios de educación superior o emprender proyectos personales en el ámbito artístico.
- Cumplen con un plan de estudios teórico y práctico para cada una de sus especialidades.

2.10. Orientaciones pedagógicas del nivel de Bachillerato General, Técnico, Técnico Productivo y Complementario en Artes

Las orientaciones pedagógicas tienen como objetivo principal brindar un apoyo integral al estudiantado en su desarrollo académico y personal. Su propósito esencial es fortalecer el rendimiento escolar mediante estrategias y recursos que faciliten el aprendizaje y la gestión eficiente del tiempo.

Por un lado, las opciones de bachilleratos en Ciencias y Técnico ofrecen enfoques educativos diferenciados que buscan preparar al estudiantado para distintos ámbitos académicos y laborales. Por otro lado, el Bachillerato en Ciencias enfatiza el pensamiento crítico, el método científico y la interdisciplinariedad, el Bachillerato Técnico prioriza la formación práctica, la vinculación con el sector productivo y el desarrollo de competencias laborales.

A continuación, se presenta información que sugiere algunas orientaciones pedagógicas:

Tabla 6.
Orientaciones pedagógicas del nivel de Bachillerato General y Técnico

ASPECTO	BACHILLERATO EN CIENCIAS	BACHILLERATO TÉCNICO
Enfoque en el aprendizaje	Interdisciplinar y multidisciplinar	Experiencias prácticas, talleres y simulaciones.
Metodología de enseñanza	Metodologías activas, las cuales colocan al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, fomentando la curiosidad, la investigación, la generosidad intelectual y mejorando la comunicación.	Simulaciones, prácticas, aprendizaje basado en problemas y el trabajo en equipo y colaborativo
Relación entre áreas técnicas y del conocimiento	Interdisciplinariedad y aplicación del conocimiento, relación de conceptos para resolver problemas complejos.	Desarrollo de competencias para la empleabilidad, trabajo en equipo, liderazgo y comunicación efectiva.
Tecnología e innovación	Incorporación de herramientas digitales y el uso responsable de dispositivos.	Uso de tecnología y software según la figura profesional y las demandas del mercado.
Impacto social y futuro profesional	Desarrollo de la responsabilidad y conciencia social, uso ético del conocimiento científico en beneficio del bienestar común.	Fomento de la creatividad y gestión para generar oportunidades laborales.

Nota: Esta tabla fue desarrollada por la Dirección Nacional de Bachillerato

Tabla 7.
Orientaciones pedagógicas de Bachillerato Complementario en Artes

Bachillerato Complementario en Artes		
MÚSICA	**DANZA**	**ARTES PLÁSTICAS**
Método Kodály Método Suzuki Método Dalcroze Método Orff-Schulwerk	Método Vaganova Método Graham Método Labn Método Cunningham	Método Reggio Emilia Método DBAE (Discipline-Based Art Education) Método Constructivista Método de Observación y Dibujo (Bargue-Gérôme)

Nota: Esta tabla fue desarrollada por la Dirección Nacional de Currículo

Para contar con el documento "Lineamientos para la aplicación de metodologías activas para el proceso de enseñanza de la formación técnica", ingresa al siguiente enlace:

https://acortar.link/q1jzNL

Para obtener el documento "Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes para la formación técnica" ingresa al siguiente enlace:

https://acortar.link/gncF1U

Adicionalmente, para completar la formación técnica en Bachillerato Técnico, se integra el módulo de prácticas estudiantiles en Formación en Centros de Trabajo-FCT que contemplan las Figuras Profesionales, que se realizan en la entidad receptora con una duración de 160 horas reloj (un mes de preferencia); a fin de aplicar los saberes adquiridos en la institución educativa, además, de observar y aprender los procesos productivos y de prestación de servicios que se ejecutan en el entorno empresarial.

Para acceder al documento "Lineamientos para la Formación en Centros de Trabajo" para Bachillerato Técnico, ingresa al siguiente enlace: https://acortar.link/2X9xqP

2.11. Generalidades para la Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación

En el marco del reconocimiento constitucional y normativo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación en el Ecuador, es fundamental reafirmar su importancia en el Sistema Nacional de Educación. De conformidad con la Constitución de la República en los artículos 26, 27, 28, 29 y 57, numerales 14 y 21; así como lo dispuesto en el Capítulo V del Codificado de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Registro Oficial Nro. 689, de 22 de noviembre de 2024) y su reglamento en los artículos 28, 392, 395; establecen que el ***Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación*** responde a un conjunto de fundamentos, fines, objetivos, políticas, planes, programas y regulaciones para el empoderamiento, revitalización e implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y el Modelo Etnoeducativo Afroecuatoriano (METAFE).

La Secretaría de Educación intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE) es una entidad pública especializada en el desarrollo de los conocimientos, ciencias, saberes, tecnología, cultura, lenguas ancestrales y lengua de relación intercultural, es una entidad autónoma administrativa, técnica y financieramente. Será responsable de la planificación, organización, innovación, dirección, control y coordinación de las instancias especializadas en los niveles zonal, distrital y comunitario del Sistema Educativo Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.

Las instituciones educativas interculturales bilingües y de etnoeducación protagonistas del empoderamiento, revitalización e implementación de los modelos educativos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación son las siguientes:

- Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües CECIB´s. (MOSEIB).
- Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües UECIB´s (MOSEIB).
- Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües Guardianas de la Lengua y de los Saberes (MOSEIB).
- Unidades Educativas Guardianas de los Saberes y Unidades Educativas Guardianas Pilotos (METAFE), las cuales transversalizarán este modelo educativo en todo el Sistema Educativo Nacional.

Estas instituciones desempeñan un papel clave en la preservación de los saberes, conocimientos, lenguas y culturas que son fundamentales para la identidad de las comunidades. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación son componentes imprescindibles del Sistema Educativo Nacional, ya que reflejan el derecho a una educación pertinente y contextualizada a la realidad de cada comunidad.

Valorar y promover estas instituciones no solo fomenta la inclusión, sino que también potencia el futuro de una sociedad capaz de enriquecer la diversidad cultural lingüística y cultural de las nacionalidades y pueblos. El verdadero reto consiste en reconocerlas como pilares fundamentales de un Ecuador que honra y celebra su riqueza plurinacional.

En los siguientes enlaces se encuentra información sobre los Modelos Educativos MOSEIB: https://acortar.link/6LKsSv y METAFE: https://acortar.link/vHPjR8

2.12. Orientaciones pedagógicas para la implementación del MOSEIB

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) tiene como referencia, los resultados de las experiencias educativas de los pueblos y las nacionalidades que se han desarrollado en el país en las últimas décadas. Es el modelo educativo que fortalece la educación propia y la revitalización lingüística de las nacionalidades; KICHWA, CHACHI, AWA, EPERARA, SIAPIDÃARA, TSA´CHILA, SHUAR, ACHUAR, SHIWIAR, SAPARA, ANDWA, WAORANI, A´I KOFÁN, SIEKOPAAI, SIONA BAI y la última integración de la nacionalidad QUIJOS. Asimismo , se aborda contenidos sobre los descendientes de las culturas: Valdivia, Huancavilca, Manta, Yumbo; y, los pueblos Afroecuatoriano, Montubio y Mestizo.

Por tanto, el MOSEIB es uno de los modelos educativos más grandes del país que necesita ser reivindicado y fortalecido en los territorios, ya que promueve las evaluaciones integrales, la promoción flexible, y el respeto a los ritmos de aprendizaje de las personas, tomando en cuenta los aspectos psicosociales, emocionales, lengua originaria, la capacidad creativa para superar las formas de evaluación que priorizan únicamente aspectos lógico-verbales y memorísticos.

El modelo se basa en acciones específicas encaminadas a atender las necesidades de cada persona, a fortalecer la relación familiar y comunitaria y a desarrollar un currículo contextualizado. Como eje articulador del proceso de educación intercultural bilingüe, se establece el desarrollo de la persona y la vivencia en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza; así como también el conocimiento de la contribución de las otras culturas a la humanidad.

2.13. Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Etnoeducación

La Etnoeducación Afroecuatoriana es un proceso educativo, cultural, social, político y epistémico permanente, orientado al fortalecimiento de la cultura del pueblo afroecuatoriano. Fomenta procesos de enseñanza y aprendizaje para visibilizar la riqueza que este pueblo ofrece por medio de su experiencia histórica, sabidurías, sistemas de pensamiento oral y escrito, así como prácticas que reflejan su herencia africana en sus tradiciones y cosmovisiones. Nos recuerda que cada pueblo ha trazado su proyecto etnoeducativo, adaptado a sus condiciones geográficas, naturales y circunstancias sociales históricas. En lugar de ver las diferencias como sinónimo de desigualdad, la Etnoeducación Afroecuatoriana nos invita a reconocerlas como una fuente de enriquecimiento en términos de aprendizajes científicos, tecnológicos, filosóficos, espirituales y culturales para todos los pueblos y naciones, tanto en Ecuador como en el mundo. Este enfoque paradigmático promueve un futuro sustentable, inclusivo y compartido.

En Ecuador, los espacios sociales para su implementación son: “Casa Adentro y Casa Afuera”. En el “Casa adentro”, constituido por las Instituciones Educativas Guardianas de los Saberes, se desarrollan procesos pedagógicos para fortalecer lo propio, aplicando el saber colectivo (cultural y científico). Mientras que, en el “Casa afuera”, conformado por el resto de las instituciones educativas del sistema nacional, se comparte la diversidad y riqueza cultural para que cada actor aprenda sobre los aportes tecnológicos, éticos, estéticos, históricos, valores culturales y otros, del pueblo afroecuatoriano.

Es decir, la Etnoeducación Afroecuatoriana contribuye a garantizar una educación con pertinencia cultural que visibilice y promueva la valoración de los múltiples aportes que el pueblo afroecuatoriano ha realizado a la construcción del Estado Nación. Por esta razón, y también a que la presencia y participación de este pueblo se realiza en todo el país, su alcance y aplicación se extiende hacia todo el Sistema Nacional de Educación.

En este contexto, se ha desarrollado diversos recursos educativos; entre ellos, los módulos con contenidos hasta décimo grado dirigido a docentes y las cartillas para estudiantes desde Preparatoria hasta el Subnivel de Media de Educación General Básica. La distribución de estas cartillas en el Sistema Nacional de Educación garantiza que cada estudiante tenga acceso a este valioso material pedagógico etnoeducativo. Se subraya la importancia de que las y los docentes utilicen estos recursos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, dedicando al menos un período pedagógico semanal o integrándolos de manera transversal en las diferentes asignaturas, ya que su contenido está estrechamente vinculado al Currículo Nacional.

En los siguientes enlaces encontrarás recursos etnoeducativos: módulos, cartillas, cuentos en videos y escritos, entre otros:
https://acortar.link/qFWVV7
https://acortar.link/vHPjR8

Además, podrás encontrar cursos y capacitaciones en Etnoeducación Afroecuatoriana y su modelo educativo en el siguiente enlace: https://acortar.link/NA91rD

Para conocer más sobre la normativa que rige a la Etnoeducación ingresa al siguiente enlace: https://shorturl.at/hZBMm

2.14. Generalidades para la implementación del Currículo para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa

El Ministerio de Educación brinda las ofertas educativas de alfabetización, post-alfabetización, Subnivel Superior y el Nivel de Bachillerato General que contempla servicios educativos flexibles y contextualizados para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa. De acuerdo con lo siguiente se describen a continuación[1]:

Modalidad Semipresencial: no exige asistencia regular al establecimiento educativo y requiere de un trabajo estudiantil independiente, junto con el acompañamiento presencial periódico. La modalidad combina la asistencia presencial a la institución educativa, con trabajo en casa; esta modalidad se puede implementar a través de internet con la optimización de las nuevas tecnologías u otros medios de comunicación digitales.

Modalidad a Distancia: se destaca por el proceso de aprendizaje autónomo con el acompañamiento no presencial de un tutor o guía con utilización de instrumentos pedagógicos de apoyo, a través de medios de comunicación digitales y conexión de internet que se implementarán de acuerdo con lo siguiente:

- **Educación virtual:** esta modalidad no contempla una jornada escolar determinada, considera la flexibilidad y la autonomía para la conexión y desarrollo del proceso de aprendizaje, de manera sincrónica y/o asincrónica. Por sus características tiene un alcance a los ecuatorianos que residen en Chile, Estados Unidos, España, Reino Unido, Italia, Bélgica y Hungría.

1 Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A, de 31 de julio de 2024, y su reforma a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00010-A, del 06 de marzo del 2025.

- **Educación asistida:** esta modalidad se caracteriza por el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante visitas del docente a diversos espacios educativos que no forman parte de una institución educativa y que se encuentran en establecimientos de salud, rehabilitación y cuidado y, en entornos familiares o comunitarios. Bajo este tipo de educación, se brindan los siguientes servicios:

Servicios Educativos para personas privadas de libertad: está dirigida a personas jóvenes, adultas y adultas mayores que cumplen penas privativas de libertad y es provisionado por instituciones educativas de sostenimiento fiscal o fiscomisional, en temporalidad no intensiva y en modalidad a distancia de educación asistida. Las instituciones educativas que brinden este servicio educativo son determinadas únicamente por la Autoridad Educativa Nacional y será totalmente gratuito. El proceso educativo se desarrollará en espacios adecuados para las actividades pedagógicas – andragógicas dentro de los centros de privación de libertad.

Servicio Educativo para personas con tratamiento de consumo problemático de alcohol y otras drogas: está dirigida a personas adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa que acuden a los establecimientos de salud y, que prestan servicios de tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas del Sistema Nacional de Salud.

2.15. Orientaciones pedagógicas para la implementación del Currículo para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa

Las orientaciones pedagógicas para la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa contemplan enfoques y principios pedagógicos - andragógicos que guían la enseñanza y el aprendizaje en este grupo específico, teniendo en cuenta sus características particulares, experiencias previas, necesidades, motivaciones y los contextos en los que viven. Estas orientaciones buscan implementar una educación más inclusiva, accesible y flexible de acuerdo con las diversas realidades.

Esta población cuenta con los siguientes documentos: El Currículo integrado de Alfabetización y Postalfabetización priorizado con énfasis en competencias para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa y las Adaptaciones curriculares con énfasis en competencias para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa del Subnivel de Básica Superior de Educación General Básica y nivel de Bachillerato.

A continuación, se presentan algunas características para el abordaje de contenidos del currículo basado en las competencias:

- **Aprendizaje Experiencial**

Vinculación con la experiencia previa: aprovecha las vivencias del estudiantado como fuente de conocimiento donde la experiencia en los diferentes espacios de participación enriquece la educación. Este enfoque andragógico valora el conocimiento acumulado y motiva al conectar el aprendizaje con situaciones reales.

Contextualización del contenido: este enfoque busca que las habilidades y competencias adquiridas sean útiles y relevantes para el entorno cotidiano del estudiantado, ayuda a transferir y aplicar lo aprendido en diversos aspectos de la vida para un aprendizaje más profundo y duradero.

Desarrollo de actividades prácticas: se fortalecen mediante actividades prácticas, fundamentales para que se aplique lo aprendido. En el caso de las personas jóvenes y adultos, se destacan contenidos para la gestión financiera, el uso de TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y el emprendimiento. A través de actividades como talleres de presupuestos o manejo de redes sociales, relacionan la teoría con habilidades necesarias para la práctica profesional y personal.

Flexibilización curricular: la educación de jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa requiere un enfoque flexible y adaptado a sus necesidades individuales. Al considerar sus responsabilidades laborales, familiares y personales, se facilita la inclusión y permanencia en el sistema educativo, promoviendo un aprendizaje significativo y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional.

Métodos y enfoques:

- **Aprendizaje experiencial:** se centra en la idea de que la experiencia directa es la mejor manera de aprender. A través de la participación en actividades prácticas y la reflexión sobre esas experiencias, el estudiantado adquiere conocimientos y habilidades de manera profunda y duradera, conectando la teoría con la práctica.
- **Aprendizaje significativo:** se refiere a la adquisición de conocimientos relevantes y útiles para cada estudiante. Este tipo de aprendizaje ocurre cuando los nuevos conocimientos se integran de manera coherente con los conocimientos previos, facilitando la comprensión y la aplicación en contextos reales.
- **Educación participativa:** es un enfoque que promueve la participación activa de las y los estudiantes en el proceso educativo, donde colaboran, discuten y toman decisiones sobre su aprendizaje, esto fomenta un sentido de responsabilidad y autonomía. Este método también valora las contribuciones de todos los participantes, creando un ambiente de aprendizaje inclusivo y democrático.

- **Enfoque integral y holístico:** considera al estudiante como un ser completo, con necesidades emocionales, sociales, físicas y cognitivas. Este enfoque busca desarrollar todas las dimensiones del individuo, promoviendo un equilibrio entre el conocimiento académico y el desarrollo personal. Se enfoca en la interconexión de diferentes áreas del conocimiento y la importancia de un aprendizaje equilibrado y armonioso.

Estas orientaciones metodológicas están diseñadas para garantizar el acceso y permanencia de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores, en las ofertas educativas y modalidades implementadas por el Sistema Nacional de Educación.

2.16. Generalidades para la Educación Inclusiva

La educación inclusiva se centra en atender la diversidad, garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación, la promoción y la culminación del estudiantado. Esto se aplica en todos los servicios, programas, modalidades, sostenimientos, jornadas y niveles educativos a nivel nacional.

Servicios Educativos

Servicio Educativo Especializado para estudiantes con discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades con compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual y sordoceguera: las instituciones educativas que atienden a estudiantes con discapacidad intelectual severa o profunda ofrecerán un Currículo Nacional adaptado a sus necesidades, promoviendo el desarrollo de habilidades, autonomía y participación, de acuerdo con las directrices de la Autoridad Educativa Nacional. (Ministerio de Educación, 2019)

Servicio Educativo Especializado para estudiantes sordos: las instituciones educativas que atienden a estudiantes sordos ofrecerán un Currículo adaptado que incluya la Lengua de Señas Ecuatoriana, promoviendo el desarrollo de habilidades y la autonomía en su proceso educativo. (Ministerio de Educación, 2019)

Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario: este servicio educativo está destinado a estudiantes en edad escolar que, por enfermedad o tratamiento prolongado, necesitan atención educativa fuera de la escuela. Se ofrece en modalidad a distancia asistida en hospitales, centros de salud o en el hogar. (Ministerio de Educación, 2026)

Servicio Educativo en los Centros Especializados de Tratamiento para personas con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas: el servicio educativo se ofrecerá a las y los estudiantes en centros especializados de tratamiento para el consumo problemático de alcohol y drogas, mediante modalidad de educación a distancia con docentes asignados.

Servicio Educativo en los Centros de Adolescentes Infractores: la educación semipresencial se ofrecerá en centros de adolescentes infractores, en colaboración con instituciones educativas autorizadas. Está destinada a jóvenes de 12 a 25 años bajo medidas socioeducativas privativas de libertad. (Ministerio de Educación U. O., 2016).

Profesionales de la Educación para la Atención a Necesidades Educativas Específicas Asociadas o no a la Discapacidad

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión: es una unidad especializada y técnicamente implementada en los Distritos Educativos que estará conformada por equipos profesionales multidisciplinarios para la atención educativa del estudiantado con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

Docente de Apoyo a la Inclusión: El profesorado de Apoyo a la Inclusión ofrecerán acompañamiento al estudiantado con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. (Ministerio de Educación, 2024)

Evaluación Psicopedagógica: la evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje de una persona, que se aplica a un estudiante con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, teniendo en cuenta las características del contexto social, familiar y escolar. (Ministerio de Educación, 2024)

Para conocer sobre las generalidades para la educación inclusiva ingresa al siguiente enlace:
https://acortar.link/xewS4m

A través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2024-00089-A se oficializa el Mapa de Inclusión que es una guía práctica que identifica destrezas alineadas con los principios de igualdad y no discriminación, promoviendo un entorno que valore la diversidad y en todas sus formas. En el siguiente enlace se encuentra el Mapa de Inclusión:
https://acortar.link/C0Ykg0

2.17. Orientaciones pedagógicas para las adaptaciones curriculares (necesidades educativas específicas)

La atención educativa con enfoque de inclusión es fundamental para garantizar que el estudiantado, sin excepción, puedan acceder a un aprendizaje significativo. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) busca adaptar la enseñanza a las diversas necesidades del estudiantado, promoviendo un ambiente en el que cada individuo pueda desarrollarse plenamente. Se eliminan las barreras que impiden el aprendizaje mediante ajustes razonables y adaptaciones curriculares, asegurando que cada estudiante reciba el apoyo necesario para alcanzar sus metas educativas.

Guía del Diseño Universal para el Aprendizaje: en este documento se explica el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y su aplicación en un currículo flexible, detallando las adaptaciones curriculares individuales como estrategia para atender las necesidades de aprendizaje de cada estudiante y mejorar los procesos de enseñanza. Se establecen criterios para organizar la enseñanza de manera que beneficie a todos los alumnos. (Ministerio de Educación, 2021)

La Guía didáctica sobre Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) fue creada como apoyo para el curso "Atención a la diversidad en el sistema educativo ecuatoriano" y el profesorado pueda utilizarla en cualquier momento de su planificación para generar conocimiento y prácticas educativas inclusivas. (Ministerio de Educación O. d., 2022)

Instructivo para la Atención Educativa a Estudiantes dentro del Espectro Autista en el Sistema Nacional de Educación: este documento presenta estrategias pedagógicas para la atención educativa del estudiantado dentro del Espectro Autista con recomendaciones prácticas en el entorno educativo para fomentar una inclusión efectiva. (Ministerio de Educación, 2024)

Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes para personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad: este documento brinda lineamientos a docentes para la evaluación de los aprendizajes de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, en el marco del Diseño Universal del Aprendizaje. (Ministerio de Educación, 2024)

En el enlace expuesto a continuación podrá encontrar más información sobre las orientaciones pedagógicas:
https://acortar.link/BOrLcV

2.18. Generalidades de la Educación Multigrado

Las instituciones educativas multigrado se conformarán de uno (1) a seis (6) docentes siempre y cuando la institución educativa oferte desde el subnivel 2 de la Educación Inicial y del 1º al 7º grado de la Educación General Básica. Por lo tanto, corresponderán a las instituciones educativas de tipología unidocente, bidocente y pluridocente que también constituyen el Sistema Nacional de Educación. La mayoría de las instituciones educativas se encuentran ubicadas en zonas rurales.

Estas instituciones educativas se caracterizarán principalmente por atender, en un mismo espacio de aprendizaje, al estudiantado con características heterogéneas en cuanto a: cultura, capacidades, experiencias, edades, entre otros.

2.19. Orientaciones pedagógicas para Educación Multigrado

El trabajo docente, en las condiciones del espacio pedagógico multigrado, implica impartir clases simultáneas en un mismo salón a estudiantes de diferentes grados. Es un gran reto, que busca promover procesos de aprendizaje cooperativo, personalizado y centrado en el estudiantado, atendiendo a sus necesidades educativas.

Tabla 8.
Proceso de enseñanza y aprendizaje en espacio pedagógico multigrado

<table>
<tr><th>Tiempo</th><th>Segundo grado</th><th>Tercer grado</th><th>Cuarto grado</th></tr>
<tr><td>10min</td><td colspan="3">Aprendizaje mediado (AM)
Actividades iniciales</td></tr>
<tr><td>20min</td><td>Aprendizaje mediado (AM)</td><td>Aprendizaje Autónomo (AA)</td><td rowspan="2">Aprendizaje Autónomo (AA)</td></tr>
<tr><td>20 min</td><td rowspan="2">Aprendizaje autónomo (AA)</td><td>Aprendizaje mediado (AM)</td></tr>
<tr><td>20 min</td><td>Aprendizaje Autónomo (AA)</td><td>Aprendizaje mediado (AM)</td></tr>
<tr><td>10min</td><td colspan="3">Actividades de cierre (AM)</td></tr>
</table>

Nota: Esta tabla fue desarrollada por la Dirección Nacional de Currículo

Cabe mencionar que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollará con base en el currículo vigente para evitar que el estudiantado entre en una situación de riesgo de exclusión social y rezago educativo.

Para conocer más sobre la Educación Multigrado revisa los "Lineamientos curriculares para educación instituciones educativas multigrado" que se encuentran en el siguiente enlace: https://acortar.link/OnP16l

A continuación, se describen algunas sugerencias que se pueden implementar en la Educación Multigrado:

- **Aprendizaje basado en proyectos**

Se propone desarrollar proyectos integradores a partir de un problema o temática a estudiar, este debe considerar las Destrezas con Criterios de Desempeño (DCD) de varias áreas de conocimiento, con el fin de obtener un producto práctico y/o aplicable.

- **Aprendizaje adaptativo**

Las y los docentes deberá identificar el grado de aprendizaje que tiene su grupo. mediante diagnósticos constantes (al inicio de un proceso educativo y/o previo al abordaje curricular) y, con base en estos, planificará las DCD necesarias a desarrollar de manera grupal o individual, de acuerdo con las siguientes propuestas metodológicas:

Ilustración 4.
Metodología de trabajo para Educación Multigrado

Nota: Esta ilustración fue desarrollada por la Dirección Nacional de Currículo

- **Comunidades de aprendizaje**

Las comunidades de aprendizaje son espacios educativos que promueven la **participación,** la colaboración y la inclusión social, en los cuales, el profesorado es facilitador de la enseñanza, mientras que el estudiantado se convierte en protagonista de su propio proceso educativo y, en conjunto con las familias, trabajan para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos integrales y en un ambiente de aprendizaje compartido. Esta propuesta educativa está presente en diversas zonas de Ecuador, especialmente en áreas rurales y urbanas marginales, y tiene como objetivo transformar el sistema educativo, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Estas comunidades no solo buscan adquirir conocimientos académicos, también promueven y fomentan valores de respeto, solidaridad e igualdad. Se utilizan metodologías activas, como el aprendizaje cooperativo y el trabajo en proyectos, que permiten al estudiantado desarrollar habilidades prácticas y críticas. Además, estas comunidades se extienden más allá del aula e incluyen la colaboración con familias y organizaciones comunitarias.

Para conocer más sobre las comunidades de aprendizaje ingresa al siguiente enlace: https://acortar.link/QlbOUc

2.20. Inserciones curriculares

¿Qué son las inserciones curriculares?

Las inserciones curriculares son competencias o destrezas nuevas o de refuerzo que se integran al Currículo Nacional vigente para fortalecerlo. Comprenden temas y ámbitos de interés local y global que contribuyen al bienestar, autonomía y adecuado desenvolvimiento del estudiantado en los diferentes contextos de la vida cotidiana.

¿Cómo identifico a las inserciones en el currículo?

Las inserciones curriculares se encuentran en todos los niveles y subniveles educativos.

En el Currículo Priorizado de Educación Inicial las destrezas de las inserciones curriculares están integradas en los ámbitos de desarrollo y aprendizaje; mientras que, en los currículos de los niveles de Educación General Básica y Bachillerato General, se distribuyen en las asignaturas, por ello, no están presentes en todas las asignaturas.

Las inserciones curriculares se identifican fácilmente por su iconografía y color, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 9.
Inserciones curriculares

Inserción curricular	Definición	Color
Educación para el Desarrollo Sostenible	Este enfoque busca fomentar en las y los estudiantes una conciencia crítica y un compromiso activo con la sostenibilidad, abordando temas como el cambio climático, la conservación de recursos naturales, la equidad social y la economía sostenible.	
Educación Socioemocional	Este enfoque busca fortalecer las dimensiones cognitiva, intrapersonal e interpersonal de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias socioemocionales. Su aplicación es preventiva y fomenta factores de protección tanto individual, escolar y familiar, contribuyendo así a la prevención de riesgos psicosociales.	
Educación Financiera	Este enfoque busca fortalecer las habilidades de interacción y participación necesarias para planificar ahorros a corto, mediano y largo plazo; así como para la obtención de créditos, la realización de inversiones y la adquisición de servicios cada vez más complejos. Además, fomenta la toma de decisiones informadas y promueve la búsqueda del bienestar y el equilibrio financiero.	
Educación para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible	Este enfoque busca equilibrar las necesidades de transporte con la protección del medio ambiente y el bienestar social. En este sentido, se enfatizará en la movilidad segura que busca formar ciudadanos responsables y conscientes de los riesgos viales desde temprana edad.	
Educación Cívica Ética e integridad	Este enfoque busca fortalecer los derechos, la práctica de valores éticos y la identidad nacional, para construir un tejido social cohesionado, armónico e inclusivo, considerando el respeto por las normas y reglas que rigen la convivencia, que contribuyan positivamente a la sociedad.	

Nota: Esta tabla fue desarrollada por la Dirección Nacional de Currículo

¿Cómo se abordan las inserciones curriculares?

El abordaje de las inserciones curriculares es transversal, es decir que, las habilidades, destrezas, valores y temáticas pueden ser trabajadas en todas las áreas de conocimiento, pero también en actividades extracurriculares lo que ayuda a que el estudiantado comprenda mejor los conceptos, incluso los más complejos.

La inserción curricular de Educación Cívica, Ética e Integridad se abordará de acuerdo con las siguientes dos alternativas:

1. De manera transversal en todas las áreas de conocimiento y espacios curriculares y extracurriculares con el fin de contribuir a la formación integral de las y los estudiantes.
2. En un espacio curricular específico que corresponde al periodo pedagógico de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula que será impartido por. los docentes tutores de cada grado o curso.

Ilustración 5.
Propuestas para la planificación curricular de las inserciones

Nota: Esta ilustración fue desarrollada por la Dirección Nacional de Currículo

Recuerde:
Las inserciones curriculares no requieren una planificación curricular adicional.

En el siguiente enlace se encuentras las inserciones curriculares https://shorturl.at/MWseI

Para conocer acerca de los lineamientos de evaluación de las inserciones curriculares para el nivel inicial y subnivel preparatoria de educación general básica, visita el siguiente enlace: https://acortar.link/maMkKQ

Te invitamos a reflexionar sobre la implementación de las inserciones curriculares. ¿Qué ideas, experiencias o desafíos surgieron durante la implementación? Comparte tus perspectivas y cómo estas influyeron en tu comprensión del currículo, en el siguiente código QR.

En el siguiente enlace se encuentra el Currículo priorizado para cada nivel y subnivel educativo: https://acortar.link/ZBWvFT

SECCIÓN 3: RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

La implementación efectiva del Currículo Nacional requiere una variedad de recursos que faciliten la labor de los profesionales de la educación y enriquezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta sección proporciona una visión general de los recursos disponibles. El objetivo es ofrecer un conjunto de recursos prácticos y flexibles que les permitan adaptar el currículo a las necesidades específicas y contextos, para promover un aprendizaje significativo y de calidad, acorde a las siguientes temáticas:

A continuación, se detallan los temas que corresponden a esta sección:

- Generalidades de la evaluación de los aprendizajes: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Periodo de Orientación Vocacional y Profesional.
- Periodo Pedagógico de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula.
- Programa de Participación Estudiantil.
- Consideraciones específicas para el periodo pedagógico de Animación a la lectura.
- Momento Cívico.
- Orientaciones para la implementación de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa de los aprendizajes.
- Planificación microcurricular.
- Estrategias metodológicas.

3.1. Generalidades de la evaluación de los aprendizajes: diagnóstica, formativa y sumativa

La evaluación de los aprendizajes es un proceso sistemático y oportuno de valoración del logro de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional vigente.

A continuación, se detallan los tres tipos de evaluación de los aprendizajes que el profesorado deberá implementar a lo largo del ciclo lectivo:

Ilustración 6.
Tipos de evaluaciones de aprendizaje

Evaluación diagnóstica	Evaluación formativa	Evaluación sumativa
Permite identificar el punto de partida de las y los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje que se espera alcanzar al finalizar el año escolar.	Permite valorar el progreso del desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes a lo largo de un proceso educativo y/o abordaje curricular determinado para el grupo, grado o curso correspondiente.	Permite valorar el logro del desarrollo de los aprendizajes alcanzados por el estudiantado al final de un proceso educativo y/o abordaje curricular determinado para el grupo, grado o curso correspondiente
Proporciona información para planificar y adaptar las estrategias de enseñanza.	Permite a docentes realizar ajustes metodológicos, estrategias y herramientas pedagógicas o didácticas necesarias y oportunas.	Comprende diferentes técnicas e instrumentos acorde con los objetivos planteados y las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
Orienta hacia el futuro, es decir, hacia lo que el estudiantado necesita aprender para avanzar en el currículo.		

REFLEXIONA DESDE TU PRÁCTICA DOCENTE:

La metacognición se refiere al proceso de pensar sobre el propio pensamiento y ser consciente de los propios procesos cognitivos. Para esto será necesario incorporar, en tu práctica, ciertas consideraciones:

1. Resalta la importancia del aprendizaje autónomo.
2. Implementa estrategias de metacognición considerando la diversidad en el aula.
3. Facilita la autorregulación de las y los estudiantes.
4. Promueve el aprendizaje a partir del error como una oportunidad de mejora continua.

Nota: Esta ilustración fue desarrollada por la Dirección Nacional de Estándares

RECUERDA:

El Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A del 22 de mayo de 2024, el cual regula los procesos de evaluación educativa y los procesos organizacionales de las instituciones educativas del SNE.

Visita el siguiente enlace para acceder al Acuerdo Ministerial y analiza su contenido:
https://acortar.link/Yvunw9

3.2. Periodo de Orientación Vocacional y Profesional

La Orientación Vocacional y Profesional es un periodo pedagógico para el estudiantado del Subnivel Superior que tiene como objetivo desarrollar habilidades para la vida, en un espacio donde interactúen con la seguridad de conocerse así mismo, manejen adecuadamente sus emociones, resuelvan conflictos desde la empatía y con respeto a la diversidad y que, a la vez, tomen decisiones acertadas con relación a sus deseos e intereses dentro del sistema educativo de manera significativa.

De esta manera, se busca fomentar un entorno que les ayude en la construcción de proyectos de vida con base en tres ejes de trabajo: **1) autoconocimiento, 2) información y 3) toma de decisiones**.

Para este propósito, se sugiere ejecutar actividades lúdicas, reflexivas, experienciales y sobre todo cercanas a la realidad para guiar una construcción autónoma y genuina de los distintos proyectos de vida con el acompañamiento de las y los docentes tutores.

Este periodo pedagógico debe ser evaluado cualitativamente durante cada período académico por la o el docente tutor asignada/o, quien tomará en cuenta el desempeño y desarrollo del estudiantado por cada eje constitutivo y registrarlo en el Sistema Informático de Evaluación Estudiantil (SIEE).

Para su implementación del periodo de Orientación Vocacional se cuentan con diversos recursos educativos, los cuales puedes encontrarlos en los siguientes enlaces:

Lineamientos para el período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional enlace: https://acortar.link/AE6H0B

Caja de herramientas «Construye: crecer no es lineal» enlace: https://acortar.link/l4RDca

3.3. Periodo Pedagógico de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula

El periodo pedagógico de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula es un espacio formativo que busca promover el desarrollo de competencias sociales, emocionales y cívicas en el estudiantado, fomentando su participación en la construcción de una convivencia escolar armónica y respetuosa. Durante este periodo, se abordan temas relacionados con los derechos humanos, la responsabilidad social, la ética, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a la diversidad, contribuyendo al fortalecimiento de la ciudadanía y a su bienestar. Además, el acompañamiento integral busca ofrecer apoyo emocional y psicosocial, atendiendo las necesidades individuales de cada estudiante para favorecer su desarrollo integral tanto en el ámbito académico como personal, creando un entorno de aprendizaje inclusivo y seguro.

Si el profesorado identifica alguna alerta o situación de riesgo en un estudiante durante el período pedagógico de (Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula), deberán remitir el caso al DECE para que se brinde el acompañamiento psicosocial necesario. El desarrollo de este periodo pedagógico estará a cargo del o la docente tutor/a.

Evaluación: se observará el desarrollo de las habilidades priorizadas para el acompañamiento socioemocional, por parte de las y los docentes involucrados en el grado o curso y docentes tutores; en la participación de las actividades de acompañamiento socioemocional

trabajadas, a través del desarrollo de destrezas de las asignaturas y la participación en las actividades, para el desarrollo de destrezas del período de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula.

Es importante mencionar que este periodo pedagógico se trabaja desde el nivel de educación Inicial hasta Bachillerato.

Les invitamos a visitar el siguiente enlace, donde podrán consultar de manera más detallada Lineamientos para el Periodo Pedagógico de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula:
https://acortar.link/mOqJ4T

3.4. Programa de Participación Estudiantil

El Programa de Participación Estudiantil es un espacio educativo extraescolar que representa el 10% de la nota final para obtener el título de bachiller. Tiene como objetivo formar al estudiantado de **primero y segundo de bachillerato** como promotores comunitarios en temas de interés nacional.

Abarca cinco (5) áreas de acción: 1) acción cívica, 2) acción por el ambiente, 3) prevención del embarazo temprano, 4) animación a la lectura (arte para la comunidad y lectura para la comunidad) y 5) salud y bienestar (prevención del sedentarismo y prevención de la desnutrición crónica infantil), para la selección por parte del estudiantado, según sus intereses y la necesidad de la institución educativa.

Para la implementación de Participación Estudiantil se cuenta con diversos recursos que se especifican a continuación:

Acuerdos ministeriales:

Lineamientos para la implementación del programa de participación estudiantil: https://acortar.link/Id9OsI
Reforma al acuerdo ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A de 7 de junio de 2023 https://acortar.link/qtMPaF

- Guías sugeridas por cada área de acción que podrán encontrar en el siguiente enlace: https://acortar.link/RJhkQp
- Para obtener más información sobre las convalidaciones ingresa al siguiente enlace: https://acortar.link/Y2V64T

3.5. Consideraciones específicas para el periodo pedagógico de Animación a la Lectura

La lectura va mucho más allá de comprender un texto: en su práctica son fundamentales la dimensión social y cultural. Si la lectura no considera esas dimensiones y se limita a habilidades técnicas y a medir cuánto comprendió o no un estudiante de lo leído, se excluyen diversas posibilidades del acto de leer; en ese enfoque, el proceso está centrado sobre el texto y se deja de lado el mundo personal de cada lector en conexión con lo leído: ¿dónde quedan los saberes, las sensaciones, percepciones, interpretaciones, asociaciones e incluso el gusto personal de cada lector y lectora?

Como alternativa, en el periodo pedagógico de Animación a la lectura, dirigido a Educación General Básica Elemental, Media y Superior, se plantea un enfoque centrado en los lectores, donde su punto de vista y su mundo personal son tan importantes como el texto leído. Este periodo pedagógico apunta así a construir y fortalecer el vínculo de cada estudiante con el mundo del texto a través de la lectura y la escritura.

Leer y escribir son también actos colectivos, que nos vinculan con las demás personas y nos permiten expandir nuestra comprensión de la realidad. En ese sentido, en el periodo de Animación a la lectura, el texto se propone como una herramienta para que cada lector profundice en el conocimiento de sí mismo y de su contexto. Es decir, de manera general, en este periodo pedagógico el texto no debe considerarse como un fin en sí mismo (no es lo más importante determinar la medida en que un estudiante lo comprendió o no), sino como una herramienta que permite enriquecer el mundo personal de cada lector, fortalecer los vínculos con las personas que lo rodean y expandir sus ideas y saberes sobre el lenguaje y la realidad.

En este panorama, para el cumplimiento de la labor docente se cuenta con los "***Lineamientos específicos para la implementación de la hora de Animación a la lectura",*** en el cual se plantea los objetivos de aprendizaje esperados con la implementación de este periodo pedagógico y describe las habilidades que se trabajarán en cada subnivel en relación con el desarrollo progresivo de las habilidades y vínculos con la lectura y la escritura. Para ese propósito, brinda orientaciones para la selección de textos por subnivel, propone una metodología para el desarrollo de la lectura y la escritura y establece líneas de evaluación hacia las cuales debe orientarse la práctica de ambos procesos dentro de dicho periodo pedagógico.

El documento de "Lineamientos específicos para la implementación a la hora de Animación a la lectura" se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://acortar.link/bEtZFk

3.6. Momento Cívico

¿Qué es el momento cívico?

El momento cívico es un espacio educativo que busca promover la participación de la comunidad educativa en el fortalecimiento de cultura, identidad, valores cívicos, el respeto por los símbolos patrios y la reflexión sobre temas sociales y nacionales. Este espacio es una oportunidad para que los actores se involucren de manera reflexiva y activa en el desarrollo de competencias cívicas, generando conciencia sobre el papel que cada uno de ellos desempeña en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y solidaria.

El momento cívico consiste en una actividad semanal o cuando se considere oportuno, en la que toda la comunidad educativa se reúne para conmemorar valores cívicos y fechas importantes. La actividad tiene una de duración aproximada de 10 a 15 minutos y está organizada dentro del horario escolar, siendo parte de la planificación institucional. En estos encuentros, se realizan diversas actividades como la entonación del Himno Nacional, el izado de la bandera, la reflexión sobre un valor cívico que se trabajará durante el mes u otros temas de interés.

Tabla 10.
Ejemplo de planificación del Momento Cívico

Día	Lunes
Valor	**Responsabilidad**
Actividades	1. Izado de la bandera al inicio de la semana escolar. 2. Entonación del Himno Nacional. 3. Reflexión sobre el valor de la «Responsabilidad» durante el mes de abril. 4. Recitación de un poema o lectura de una fábula relacionada con la responsabilidad, destacando su importancia en la vida diaria.

Nota: Esta tabla fue desarrollada por la Dirección Nacional de Currículo

3.7. Orientaciones para la implementación de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa de los aprendizajes

A continuación, se detallan las principales orientaciones que guiarán la labor de los equipos docentes para la implementación de la evaluación de los aprendizajes:

3.7.1. Evaluación diagnóstica[2]

- Utilizar los objetivos de aprendizaje que se espera alcanzar al finalizar el año escolar con el fin de diseñar los instrumentos de evaluación diagnóstica.
- Usar, adicionalmente, los resultados de las evaluaciones educativas SEIN y SEST como insumo de diagnóstico para todas las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, para lo cual, se sugiere cumplir con los siguientes pasos:

1. **Ingresar** al siguiente enlace para analizar el contenido de las matrices de resultados de las evaluaciones SEIN y SEST: https://acortar.link/BNxMcV
2. **Analizar** las matrices mediante equipos de trabajo docente, que puede ser por grados en el nivel de EGB Elemental y Media y/o por asignaturas en EGB Superior y Bachillerato.
3. **Seleccionar** los estándares de aprendizaje por subnivel y por asignatura con el fin de determinar los que se aplicarán en la evaluación diagnóstica.
4. **Priorizar** en cada estándar de aprendizaje, las destrezas (habilidad-contenido-contexto) para realizar el diagnóstico y la nivelación. Es importante recalcar que el estándar de aprendizaje es el criterio de evaluación del Currículo Nacional, por lo que un estándar podría abarcar varios indicadores de evaluación y destrezas.
5. **Proponer** una o más actividades diagnósticas por cada objetivo de aprendizaje del tema priorizado, considerando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para planificar las actividades según las necesidades de las y los estudiantes y para lograr los aprendizajes en igualdad y equidad de oportunidades.
6. **Explicar** al estudiantado el propósito de las actividades diagnósticas, la cual no implica una afectación a las calificaciones y dar instrucciones claras y precisas para el desarrollo de estas actividades tanto de aprendizaje, como socioemocionales.
7. **Realizar** el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de las actividades diagnósticas, con la finalidad de aplicar la nivelación o refuerzo pedagógica

REFLEXIONA DESDE TU PRÁCTICA DOCENTE:

¿Qué usos le darías a los resultados de la evaluación diagnóstica en tu grado, asignatura o módulo formativo?

RECUERDA:

La o el docente de grado, asignatura o módulo formativo realizará los planes de refuerzo pedagógico oportunos como parte de la detección temprana de bajos desempeños de aprendizaje. Además, se comunicará a la madre, padre, representante legal y/o estudiante auto representado el plan de refuerzo pedagógico con el fin de establecer compromisos para su cumplimiento.

2 En la evaluación diagnóstica se deberá incluir actividades que trasciendan lo conceptual y se vinculen con situaciones cotidianas y de contexto.

Considera que previo al avance curricular, deberás cumplir con la siguiente estrategia:

Ilustración 7.
Estrategia 2+2+2

Nota: Esta ilustración fue diseñada por la Dirección Nacional de Estándares Educativos

¿En qué consiste esta estrategia?

La estrategia denominada "2+2+2" consiste en el desarrollo de actividades vinculadas con las etapas de adaptación, de diagnóstico y de nivelación, con una duración de dos semanas para cada etapa, con la finalidad de preparar al estudiantado, de manera integral, previo al avance curricular.

A continuación, se detalla las orientaciones que guiarán al profesorado para su implementación:

Ilustración 8.
Etapas de la estrategia 2+2+2

Etapa de adaptación

Se sugiere el desarrollo de actividades lúdicas que permita al estudiantado integrarse nuevamente al entorno escolar, incluyendo la socialización de normas institucionales, de convivencia armónica y de aspectos socioemocionales. En esta etapa también se promoverán actividades pedagógicas que involucren la participación del estudiantado para compartir experiencias personales, sus expectativas y compromisos para el nuevo año escolar, así como la bienvenida al nuevo estudiantado que se integra a las distintas instituciones educativas.

Etapa de diagnóstico

Se sugiere la aplicación de la evaluación diagnóstica sobre la base de los objetivos de aprendizaje del año/curso, así como de los resultados de las evaluaciones nacionales. Esta etapa incluirá la evaluación del estado socioemocional del estudiantado, así como del estado del desarrollo de sus habilidades. La evaluación diagnóstica deberá trascender a la aplicación de instrumentos tradicionales, proponiendo herramientas didácticas que permitan aplicar el diagnóstico correspondiente.

Etapa de nivelación

Esta etapa se deberá desarrollar actividades que permitan disminuir la brecha de los aprendizajes para equiparar los conocimientos, destrezas y/o habilidades del estudiantado del Sistema Nacional de Educación (SNE) y que son necesarias antes del abordaje curricular del año lectivo correspondiente.

Se sugiere aplicar, entre otras, la estrategia educativa de co-nivelación, a través de la cual, el estudiantado con habilidades, conocimientos y destrezas más fortalecidas ayudarán a sus compañeras/os con el fin de reforzar el aprendizaje de forma bidireccional, logrando consolidar el conocimiento y habilidades a partir de un lenguaje cercano a su nivel, así como la colaboración y el trabajo en equipo, promoviendo valores como la solidaridad, la empatía y la responsabilidad social.

Al aplicar esta estrategia, el profesorado obtiene beneficios clave como:
- Atender de manera directa las brechas de aprendizaje entre los estudiantes, elevando así el rendimiento académico general del grupo
- Mejora el rendimiento académico grupal
- Prioriza los contenidos clave que realmente necesitan ser reforzados
- Mejora el clima de aula, lo que también beneficia la salud emocional

Nota: Esta ilustración fue diseñada por la Dirección Nacional de Estándares Educativos

3.7.2. Evaluación formativa

- La evaluación formativa en el Subnivel Elemental será de carácter cualitativo.
- La evaluación formativa en el Subnivel Media, Subnivel Superior y el Nivel de Bachillerato General será de carácter cuantitativo y corresponderá al 70% de la calificación total para el periodo académico.
- Los aportes que se utilizarán como parte de la evaluación formativa serán disciplinares e interdisciplinares, entre las que se destacan: tareas, actividades experienciales, talleres, lecciones orales, lecciones grupales, elaboración de modelos, entre otras
- Los resultados obtenidos en la/las evaluaciones formativas permitirán a los equipos docentes identificar qué habilidades y conocimientos requieren reforzar en una cierta temporalidad, así como la efectividad de las metodologías empleadas y las adaptaciones que se requieren implementar para responder a las necesidades individuales y grupales.
- Los resultados obtenidos en la/las evaluaciones formativas permitirán al estudiantado contar con una retroalimentación constructiva que les permita identificar los errores cometidos, fortalecer sus habilidades y avanzar en su proceso de aprendizaje de manera autónoma y consciente, sobre la base de la cultura de la mejora continua.

3.7.3. Evaluación sumativa

- La evaluación sumativa en el Subnivel Elemental será de carácter cualitativo.
- La evaluación sumativa en los Subniveles Media y Superior y el Nivel de Bachillerato General será cuantitativa y corresponderá al 30% de la calificación total para el periodo académico.
- Los aportes que se utilizarán como parte de la evaluación sumativa corresponden al proyecto interdisciplinar, así como otras evaluaciones que serán aplicadas a través de diferentes técnicas e instrumentos que permitan la valoración en función del objetivo que persiga esta evaluación acorde con los aprendizajes desarrollados durante el periodo académico, misma que puede ser disciplinar o interdisciplinar.
- Los resultados obtenidos en la/las evaluaciones sumativas proporcionarán a los equipos docentes información con respecto al nivel de logro alcanzado por el estudiantado en función de los objetivos de aprendizaje propuestos en un periodo académico específico. Los resultados permitirán tomar decisiones sobre las estrategias de enseñanza implementadas y estrategias de mejora relacionadas con la práctica docente, en cuanto a la planificación curricular, la metodología de enseñanza y los recursos pedagógicos utilizados.
- Los resultados obtenidos en la/las evaluaciones sumativas permitirán al estudiantado identificar sus fortalezas y áreas de mejora, así como la reflexión sobre su proceso de aprendizaje en un periodo académico específico, con el fin de establecer metas realistas y desarrollar estrategias para superar los desafíos que enfrentan.

RECUERDA:

En el siguiente enlace podrás encontrar el instructivo de evaluación estudiantil con ejemplos para aplicar la evaluación de los aprendizajes, la mejora de calificaciones, los pasos para la construcción del Modelo Institucional de Evaluación Educativa (MIEE), así como otros temas relacionados con la evaluación estudiantil: https://bit.ly/41WPccc

RECUERDA:

La descripción cualitativa del comportamiento se realiza a través de la observación y evaluación del desarrollo de las habilidades sociales que la institución educativa priorizó para el Acompañamiento Socioemocional en el Sistema Educativo Nacional.

Revisa el siguiente enlace para ampliar la información: https://acortar.link/yfr9z8

REFLEXIONA DESDE TU PRÁCTICA DOCENTE:

Las instituciones educativas de los diferentes sostenimientos, ofertas y modalidades del Sistema Nacional de Educación deben contar con un Modelo Institucional de Evaluación Educativa (MIEE), en el que se definan los mecanismos de evaluación y retroalimentación de los procesos educativos institucionales que consideren los contextos de aprendizaje de la población estudiantil, así como la gestión docente, directiva y de gestión escolar.

En este sentido, reflexiona:

¿Por qué es importante que mi institución educativa cuente con el Modelo Institucional de Evaluación Educativa (MIEE)?

¿Qué aspectos de la evaluación son necesarios incluir en el MIEE institucional?

3.8. Planificación microcurricular

Es un documento en donde se evidencian los propósitos, evaluación, enseñanzas, programación y recursos didácticos, desplegando el currículo en el tercer nivel de concreción; está determinado de acuerdo con los lineamientos previstos por cada institución educativa en la PCI; es de uso interno, por tanto, los formatos propuestos por la Autoridad Educativa Nacional **son referenciales**, ya que las instituciones educativas pueden crear sus formatos, tomando en cuenta los elementos esenciales.

Esta planificación corresponde a la unidad microcurricular (experiencias de aprendizaje, unidades didácticas, proyectos, proyectos de comprensión, unidades de trabajo, guías de aprendizaje, paletas de inteligencia múltiple, entre otros).

Es necesario precisar que todo el profesorado de los niveles educativo deben elaborar la planificación microcurricular evitando las planificaciones de menor jerarquía (plan de hora clase); sin embargo, el profesorado deberá contar con un documento de uso personal y no con formatos específicos para organizar su trabajo en las diferentes sesiones de clase.

La elaboración y desarrollo de la planificación microcurricular es responsabilidad del profesorado de: Educación Inicial, Educación General Básica (Preparatoria, Elemental, Media y Superior) y Bachillerato, Bachillerato Técnico y Técnico Productivo (módulos formativos).

En el siguiente enlace encontrarán ejemplos de planificación microcurricular: https://acortar.link/xu9Bqo

Para acceder al documento de "Planificación de Unidades de Trabajo-UT", ingresa al siguiente enlace:
https://acortar.link/WKOahi

El Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A, de 16 de agosto de 2024, expide la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento a través de las Inserciones curriculares y la Renovación Curricular mediante el Currículo por Competencias. Para más información revisa el Acuerdo en el siguiente enlace:
https://acortar.link/w7Znlv

3.9. Estrategias metodológicas

¿Qué son las estrategias metodológicas?

Las estrategias metodológicas son un conjunto de procedimientos y recursos diseñados para que el grupo de docentes lo implemente en el proceso educativo.

¿Para qué sirve?

Para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, promover la participación del profesorado, adaptarse a las necesidades del grupo y desarrollar habilidades y competencias; es decir, para lograr la formación integral incluyendo el bienestar socioemocional.

¿Cómo se aplican?

Este tipo de metodologías se implementa a través de la planificación, priorización, organización, comunicación y movilización de conocimientos, es decir, aplicar lo que han aprendido en situaciones nuevas y variadas, para enfrentar los desafíos del mundo real.

¿En qué momento se utiliza?

Las estrategias metodológicas se utilizan de manera constante y adaptativa a lo largo de todo el proceso educativo, desde la planificación inicial hasta la evaluación final. Esto incluye:

- **Adaptación y Diagnóstico:**

En el periodo de adaptación es esencial crear un ambiente acogedor, fomentar la socialización, establecer rutinas, reducir la ansiedad y conocer al grupo de estudiantes, mediante la implementación de estrategias metodológicas. Las metodologías permiten diagnosticar las necesidades y estilos de aprendizaje del estudiantado. Esto posibilita adaptar el Currículo Nacional y las actividades a las características específicas del grupo.

- **Nivelación y abordaje curricular:**

La nivelación de estudiantes requiere estrategias diferenciadas que permitan atender a la diversidad del aula y garantizar que todo el grupo de estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje. Durante el desarrollo de las clases, las estrategias metodológicas se emplean para presentar los contenidos de manera efectiva, fomentar la participación y facilitar la comprensión de conceptos, teorías y procesos complejos.

Además, estudiantes de todos los niveles y subniveles podrán aplicar lo aprendido en contextos diversos, transferir y adaptar el conocimiento, integrar saberes y reflexionar sobre su propio aprendizaje.

A continuación, se presentan diversas estrategias metodológicas:

Ilustración 9.
Estrategias metodológicas

Estrategias de integración	Estrategias para familiarizarse con el entorno educativo	Estrategias metodológicas activas
Círculos de presentación: El grupo de estudiantes se presenta individualmente, donde compartirán sus expectativas, sus intereses y necesidades. **Estrategias Lúdicas:** Se integrarán juegos interctivos considerando el subnivel y nivel educativo, e individualidades del estudinatado. **Trabajo colaborativo:** El estudiantado interactuará en actividades dinámicas, creando espacios alineados con sus metas e intereses.	**Estrategias de ambientación y adaptación:** Facilitar la adaptación del estudiantado mediante el reconocimento de las instalaciones reforzando normas de convivencia, uso y cuidado de los espacios. **Aprendizaje basado en el juego:** Promueve la participación activa y la motivación, favoreciendo un aprendizaje significativo. Desde la neuroeducación, el juego fortalece la construcción del conocimiento al vincular emoción y aprendizaje en un entorno seguro y libre de miedo al error.	**Aprendizaje situado:** Fomenta la participación social, ayudando al estudiantado a conectar los conocimientos con la realidad. **Estudio de caso:** Se analizan casos reales para fomentar la reflexión crítica, el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo en la toma de decisiones. **Metodologías basadas en la indagación:** Fomenta el aprendizaje a través de la experimentación y la investigación, desarrollando dimensiones conceptuales, procedimentales y metacognitivas. **Aprendizaje experiencial:** El aprendizaje se basa en la reflexión sobre experiencias permitiendo la planificación educativa en espacios formales.

Nota: Esta ilustración fue diseñada por la Dirección Nacional de Currículo

A continuación, se detalla un ejemplo de metodologías de activas:

Tabla 12.

Ejemplo de metodologías activas

Tema: La búsqueda de identidad a través de la lectura

Objetivo: Evaluar la comprensión lectora, el análisis literario y la capacidad de reflexión crítica del estudiantado sobre la búsqueda de identidad en la literatura juvenil, a través de la lectura, escritura y la exposición.

Estudio de caso: Analizar el personaje principal que enfrenta conflictos internos y externos en su búsqueda de identidad en un cuento o relato juvenil.

Recursos:

Cuento o relato, dispositivos electrónicos para acceder a videos o audiolibros, plataformas en línea con cuentos o relatos, hojas de trabajo con estrategias de resolución de conflictos y autorregulación emocional, y tesauros (diccionario de sinónimos o antónimos).

Actividades

- Leer, o escuchar u observar un video de la narración.
- Buscar sinónimos de los términos de difícil comprensión.
- Releer, escuchar u observar nuevamente el relato o cuento.
- Identificar aspectos importantes como: personajes, escenarios, tipos de narrador, lenguaje, recursos literarios.
- Determinar ideas principales y secundarias.
- Identificar los valores y creencias del personaje y cómo evolucionan a lo largo de la historia (personajes redondos).
- Escribir los conflictos externos e internos que presentan los personajes.
- Analizar los cambios de identidad y las decisiones clave que toma el personaje y cuáles son sus implicaciones.
- Crear en grupos un perfil psicológico del personaje, incluyendo sus fortalezas, debilidades y motivaciones.
- Reconocer conflictos personales y conversa la manera de resolver los mismos.
- Indaga técnicas para la resolución de conflictos.
- Práctica habitualmente actividades (deportivas, científicas, culturales o sociales) y técnicas para autorregular emociones.

Evaluación: Exponer sobre el perfil del actante y proponer alternativas para la toma de decisiones frente a las debilidades del personaje y valora las fortalezas como potencial para su desarrollo y fortalecimiento personal.

Técnica: Exposición - **Instrumento:** Rúbrica

Nota: Esta tabla fue diseñada por la Dirección Nacional de Currículo

Te invitamos a compartir las estrategias metodológicas que utilizas para el desarrollo de competencias en el estudiantado. Escanea el código QR y comparte tus prácticas, conocimientos y experiencias.

SECCIÓN 4: GUÍA DE SISTEMATIZACIÓN

Invitación:

Estamos convencidos del poder transformador que tienen las prácticas en el aula. Sin embargo, muy pocas veces las mejores experiencias, aquellas que nos dan buenos resultados o que surgen de una auténtica ingeniería pedagógica, son debidamente compartidas. Por ello, **queremos invitarles a sistematizar sus prácticas** y comunicarlas a quienes hacemos y pensamos la educación.

Nada en esta sección es obligatorio. Sí, un llamado a que juntos aportemos a hacer visibles las mejores prácticas que tenemos, aportando así a la mejora de la calidad educativa.

4.1. Primeros pasos

La sistematización es el análisis crítico de una o más experiencias que, a través de su organización y reconstrucción, revela la lógica del proceso vivido, los factores que influyeron, sus relaciones y motivos.

Esta práctica genera conocimientos y aprendizajes valiosos que permiten "mirarse a sí mismos", entender las experiencias para reconocer los avances y seguir aprendiendo, darle un marco teórico y orientarlas hacia el futuro con un enfoque transformador (Jara, 2018; UNESCO, 2016).

Podemos decir, en términos simples que se trata de una reflexión crítica de nuestras propias prácticas. Por ello, a lo largo de este documento, se han ido planteando preguntas que invitan a la autorreflexión y que pueden ser útiles para el proceso de sistematización. Ahora, como se trata de un proceso estructurado, necesitamos asegurar algunas condiciones:

Ilustración 10:
Condiciones para la sistematización

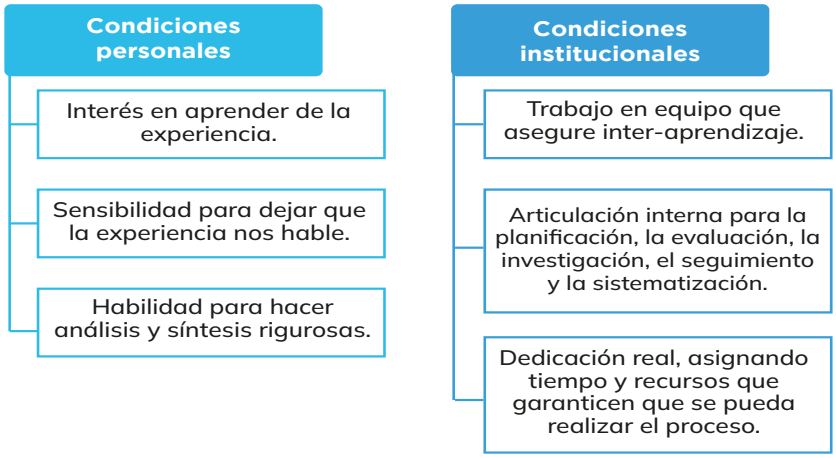

Nota: Esta ilustración fue diseñado por la Subsecretaría de Fundamentos Educativos

¿Quieres aprender más?

Te invitamos a explorar la herramienta de Sistematización de experiencias educativas innovadoras de UNESCO

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247007

4.2. Primeras definiciones

De la ilustración anterior se puede concluir que, la sistematización es un ejercicio participativo. Este puede tener el liderazgo de una persona que invita a quienes vivieron la experiencia a ser partícipes de su reconstrucción (docentes, estudiantes, familias, comunidad), o bien un equipo de personas que establecen una ruta reflexiva.

Como todo proceso, y en cualquiera de los casos, se hace necesaria una planificación. Para ello, el primer paso es definir qué experiencia queremos sistematizar, esto se convertirá posteriormente en nuestro objetivo.

4.3. Objetivo de sistematización

Para ello se propone ejecutar las siguientes acciones:

1. Elabora un listado con al menos tres experiencias vividas en el último año lectivo que consideres significativas para una sistematización.
2. De las tres experiencias seleccionadas, indica a continuación ¿cuál te parece las más significativa y por qué? Argumenta claramente tu opción.
3. Completa la siguiente tabla para comprender y recuperar algunos elementos clave de la experiencia a sistematizarse:

Tabla 13.
Elementos claves de la experiencia a sistematizar

¿En qué espacio se realizó?	¿En qué mes se realizó?	¿Quiénes participaron?
¿Qué información se posee sobre la experiencia?		

Nota: Esta tabla fue diseñado por la Subsecretaría de Fundamentos Educativos

Definida la experiencia, de cara a planificar el proceso posterior, se hace necesario profundizar en ella. El siguiente cuestionario resulta útil para esta reflexión.

- ¿Para qué se quiere realizar esta sistematización? *(objetivos)*
- ¿Qué aspectos centrales de la experiencia nos interesa sistematizar? *(eje)*
- ¿Qué elementos habría que tomar en cuenta en la recuperación de la experiencia, ordenamiento y clasificación de la información? *(ideas claves)*
- ¿Qué elementos interesa abordar en la interpretación crítica?
- ¿Qué fuentes de información vamos a utilizar y cuáles necesitaríamos elaborar? *(registros)*
- ¿Cómo se va a realizar esta sistematización? *(metodología)*
- ¿Cómo vamos a presentar la sistematización? *(formato de difusión)*

La Importancia del Eje en la Sistematización de Experiencias

En el proceso de sistematización, la definición de un eje central es crucial. Este eje actúa como un hilo conductor que guía el análisis y la reflexión a lo largo de toda la experiencia. Se refiere a los aspectos más relevantes y significativos que deseamos examinar en un momento dado. Es importante reconocer que, debido a la complejidad inherente a cualquier experiencia, no se puede abarcar todos los elementos que la componen.

La elección de un eje específico, y la decisión consciente de no intentar sistematizar la totalidad de la experiencia, nos permite enfocar nuestra atención en aquellos elementos que consideramos fundamentales. Esta delimitación evita la dispersión del análisis y facilita una reflexión crítica más profunda y efectiva.

Ejemplo de Ejes en la Sistematización de Experiencias Educativas:

Resultados de aprendizaje: Este eje se centra en evaluar el impacto de las estrategias pedagógicas en el logro de los objetivos de aprendizaje establecidos.

4.4. Recuperar el proceso vivido

Con las definiciones claras, podemos avanzar en la sistematización, asegurando una metodología participativa y en los siguientes cuatro pasos:

Ilustración 11.
Pasos para la sistematización

Nota: Esta ilustración fue diseñada por la Subsecretaría de Fundamentos Educativos

La sistematización cumple, de esta manera, dos objetivos clave: recuperar un proceso (y compartirlo) y permitir la auto crítica y el aprendizaje a partir de las experiencias vividas. Por ello, la última parte del proceso, el punto de llegada es la formulación de conclusiones y recomendaciones. Se trata de arribar a las principales afirmaciones que surgen como resultado del proceso de sistematización, tanto a nivel teórico como práctico. La pregunta de fondo es ¿qué aprendimos de esta experiencia?, o bien ¿qué preguntas nos quedan a partir de la reflexión.

Finalmente, es importante comunicar el resultado de la sistematización, así la experiencia puede ser de utilidad en otros espacios y contextos. Si optamos por elaborar un "documento final" aseguremos que esta tenga una estructura de fácil comprensión y que cumpla el objetivo. No hace falta un documento muy amplio. Sin embargo, lo ideal es no reducir la sistematización a un documento, sino que pensemos una estrategia comunicacional para llegar a más personas. En el mundo actual esto es, evidentemente, posible, con un poco de creatividad.

Reflexiona:

¿Qué has aprendido con el desarrollo de este ejercicio final?

¿Cómo comunicar nuestra experiencia?

Explora estos ejemplos de informes de sistematización.

Escrito: https://shorturl.at/TR7uE

Visual: https://acortar.link/CgY831

En el siguiente código QR, comparte tus opiniones y sugerencias sobre este documento.

Bibliografía

- Acuerdo Ministerial Nro. 0440-13 de 2013 (Ministerio de Educación del Ecuador). FORTALECER E IMPLEMENTAR EL MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS, JUSTICIA, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/ACUERDO_440-131.pdf
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00040-A de 2017 [Ministerio de Educación del Ecuador]. CURRÍCULO INTEGRADO DE ALFABETIZACIÓN, Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DEL SUBNIVEL DE BÁSICA SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y NIVEL DE BACHILLERATO PARA LA EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/ACUERDO-Nro.MINEDUC-MINEDUC-ME-2017-00040-A-Curriculo-integrado-alfabetizaci%C3%B3n.pdf
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00017-A de 2017 [Ministerio de Educación del Ecuador]. LOS CURRÍCULOS NACIONALES INTERCULTURALES BILINGÜES DE LAS NACIONALIDADES PARA LOS PROCESOS EIFC, IPS, FCAP, DDTE, PAI Y NIVEL DE BACHILLERATO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/ACUERDO_MINEDUC-2017-00017-A_CNIB.pdf
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A de 2023 [Ministerio de Educación del Ecuador]. Normar la Contextualización Curricular Nacional; Expedir el Currículo Priorizado con énfasis en competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales, elaborado a partir del Currículo Nacional 2016; Emitir el Plan de Estudios para Educación General Básica, Bachillerato en Ciencias y Técnico; y, Normar la Jornada Laboral Docente. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A.pdf
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00031-A de 2023 [Ministerio de Educación del Ecuador]. REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A de 7 de junio de 2023. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/08/MINEDUC-MINEDUC-2023-00031-A.pdf
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A de 2024 [Ministerio de Educación del Ecuador]. NORMATIVA PARA REGULAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES DE LAS INSTITUCIONES

EDUCATIVAS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/05/MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A.pdf

- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A de 2024 [Ministerio de Educación del Ecuador]. NORMATIVA QUE REGULA LA EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE ESCOLARIDAD INCONCLUSA. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/07/MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A.pdf
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A [Ministerio de Educación]. (2023). LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/06/MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A.pdf
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A [Ministerio de Educación]. (2024). ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA RENOVACIÓN CURRICULAR https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A.pdf
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL de 2011. Registro Oficial Suplemento n.º 417, 31 de marzo. https://bit.ly/3rE0gGJ
- Ministerio de Educación. (2016). *Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para Centros de adolescentes infractores.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Modelo-CAI-2018.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). *Modelo Nacional de Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializadas.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf
- Comunidad de Aprendizaje. (2019). *¿Qué es una Comunidad de Aprendizaje?* https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/el-proyecto
- Ministerio de Educación. (2021). *Guía del Diseño Universal para el Aprendizaje.* https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/eds/Atencion_a_la_diversidad/GUIA_DIDACTICA_DUA.pdf
- Ministerio de Educación. (2023). *Plan Nacional de Formación Permanente.* https://mecapacito.educacion.gob.ec/plan-nacional-de-formacion-permanente/
- Ministerio de Educación. (2024). *Inserción curricular Educación Cívica, Ética e Integridad.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/insercion-civica-etica-integridad.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Inserción curricular Educación Socioemocional.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/09/insercion-curricular-educacion-socioemocional.pdf

- Ministerio de Educación. (2024). *Inserción curricular Educación Financiera.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/insercion-curricular-educacion-financiera.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Inserción curricular Educación para el Desarrollo Sostenible.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/insercion-curricular-educacion-para-el-desarollo-sostenible.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Inserción curricular Educación para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/Insercion-Curricular-Seguridad-Vial-y-Movilidad-Sostenible.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Instructivo para la Aplicación de la Evaluación Psicopedagógica.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/12/instructivo-aplicacion-evaluacion-pedagogica.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Instructivo para la Atención Educativa a Estudiantes dentro del Espectro Autista en el Sistema Nacional de Educación.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/12/instructivo-atencion-educativa-TEA.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes para personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/12/lineamiento-evaluacion-personas-con-NEE.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Modelo de Gestión para los Docentes de Apoyo a la Inclusión.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/12/modelo-gestion-DAI.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.* https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Modelo-Nacional-Gestio%CC%81n-Atencio%CC%81n-Educativa-Hospitalaria-y-Domiciliaria-1.pdf
- Ministerio de Educación. (2022). *Guía Didáctica Diseño Universal para el Aprendizaje para Atender a la Diversidad.* https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/eds/Atencion_a_la_diversidad/GUIA_DIDACTICA_DUA.pdf
- Ministerio de Educación. (2024). *Lineamientos generales para el uso de plataformas digitales y otros medios de apoyo educativo como la franja Educa.* https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/REDA/AED/LineamientosTecnopedagogicosUsoPlataformas.pdf
- UNESCO. (2021). *Sistematización de experiencias educativas innovadoras.* Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247007

Ministerio de Educación

@MinisterioEducacionEcuador

@Educacion_Ec

www.educacion.gob.ec